



GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

"Luz en los Andes"

**PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL
PEI 2012 – 2016.**

**GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO,
PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO
TERRITORIAL.**

**SUB GERENCIA DE PLANEAMIENTO Y
ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.**

PRESENTACION.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) 2012 – 2016 del Gobierno Regional de Apurímac, constituye la principal herramienta de gestión de mediano plazo que establece las estrategias para lograr los objetivos y metas institucionales en concordancia con el Plan Bicentenario el Perú hacia el 2021, Plan de Desarrollo Concertado Regional Apurímac al 2021; y Planes Sectoriales Multianuales, que orienta la formulación de los Planes Operativos Anuales (POA).

Este instrumento permite orientar la gestión institucional hacia el logro de los objetivos estratégicos planteados, maximizando la eficiencia y eficacia de las acciones.

La formulación del PEI se ha realizado en el marco de la misión institucional, competencias y las funciones asignadas por la Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, y en el marco de las prioridades establecidas por el Gobierno Regional de Apurímac.

Asimismo, este instrumento de gestión es resultado de un proceso participativo y de consulta a las Autoridades Regionales con poder de toma de decisión y los planificadores que trabajan en las 20 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional, lo que implica un compromiso de cada uno de ellos para orientar sus esfuerzos al logro de los objetivos previstos.

El presente documento está estructurado de la siguiente manera. En la **Fase Filosófica** se determina el rol institucional, expresado en la visión, misión y valores; luego en la **Fase Analítica** se presenta el diagnóstico de la situación interna y externa de la Institución, con el fin de identificar los macro problemas centrales que afectan a la institución coadyuvado por la matriz FODA; en la **Fase Programática** se determina los objetivos estratégicos generales y específicos articulados y alineados entre los diferentes instrumentos orientadores y de gestión; en la **Fase Operativa** se han determinado las estrategias, políticas y/o cursos de acción para el logro de objetivos y finalmente en la **Fase Cuantitativa** se han diseñado un conjunto de indicadores de resultado y producto para el sistema de monitoreo y evaluación del plan a efectos de apreciar y cuantificar el logro de la visión y objetivos estratégicos.

INDICE	PAG.
I.- FASE FILOSOFICA	
1.1.- Rol estratégico institucional del Gobierno Regional de Apurímac.	5
1.2.- Declaración de Visión Regional.	5
1.3.- Declaración de Misión.	6
1.4.- Declaración de Valores.	6
1.5.- Base Legal.	6
II.- FASE ANALITICA	
2.1.- Diagnóstico General.	
2.1.1.- Población.	7
2.1.2.- Pobreza.	7
2.1.3.- Educación	8
2.1.4.- Salud	8
2.1.5.- Servicios Básicos.	8
2.1.6.- Fuerza laboral.	9
2.1.7.- Aseguramiento.	10
2.1.8.- Condiciones de la vivienda	10
2.1.9.- Seguridad ciudadana.	10
2.2.- Indicadores del informe sobre desarrollo humano Perú 2009.	
2.2.1.- Índice desarrollo humano.	10
2.2.2.- Índice de densidad del estado.	11
2.3.- Estructura Productiva de Apurímac.	
2.3.1.- Agropecuario.	13
2.3.2.- Niveles de productividad.	14
2.3.3.- Minería.	15
2.3.4.- Servicios financieros.	16
2.3.5.- Turismo en Apurímac.	16
2.3.6.- Apurímac en números.	16
2.4.- Presupuesto Institucional del Gobierno Regional de Apurímac (2009 – 2012.)	19
2.5.- Análisis FODA.	20

III FASE PROGRAMATICA

3.1 Matriz de articulación del: eje estratégico PEDN 2021, objetivo nacional PEDN 2021, objetivo estratégico regional PDRC Apurímac al 2021, objetivo estratégico del PEI 2012 – 2016 e indicadores.	24
--	----

IV.- FASE OPERATIVA

PAG.

4.1.- Políticas Públicas Regionales.	31
4.2.- Articulación de políticas, objetivos y estrategias.	43
4.3.- Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública 2013 – 2015	50
4.4.- Proyectos Estratégicos de Impacto Regional.	50

V.- FASE CUANTITATIVA

5.1.- Indicadores de resultado - Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, Gobierno Regional de Apurímac.	54
5.2.- Indicadores de producto - - Plan Estratégico Institucional 2012 - 2016, Gobierno Regional de Apurímac.	54

ANEXO N° 01, Indicadores de Resultado

ANEXO N° 02, Indicadores de Producto.

ANEXO N° 03, Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública 2013 – 2015

ANEXO N° 04, Programa de Inversiones Gobierno Regional de Apurímac 2012.

I.- FASE FILOSOFICA

1.1.- Rol Estratégico Institucional del Gobierno Regional de Apurímac.

El Gobierno Regional de Apurímac es un Organismo Público Descentralizado, que emanan de la voluntad popular, es persona jurídica de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, constituyendo, para su administración económica y financiera un Pliego Presupuestal; cuya finalidad según la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales es fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

En dicho marco, el Gobierno Regional de Apurímac es el ACTOR principal en la implementación de la Visión Compartida del Plan de Desarrollo Concertado Regional Apurímac al 2021, permitiendo construir un vínculo entre sus procesos de planificación con las políticas públicas orientado a coadyuvar al logro del desarrollo socio económico de la región, a través de una gestión pública por resultados, garantizando la eficacia en la producción de bienes o servicios a ser entregados a la población, utilizando el mínimo de recursos disponibles, consiguientemente lograr la eficacia a través del cumplimiento de los objetivos o resultados de la institución; por supuesto contando con la participación activa de las instituciones Públicas, Privadas y la Sociedad Civil.

1.2.- Declaración de la Visión Regional

La imagen de futuro compartida de Desarrollo de Apurímac es fruto de un proceso participativo concertado recogido en los talleres zonales, provinciales y regional de los actores claves del desarrollo del departamento; expresa los cambios que deseamos lograr en el seno de nuestra población, en términos de su situación objetiva y de su propio comportamiento.

A nivel de la región existe una sola Visión, a la que debe sumar todos los actores públicos, privados y sociedad civil a través del cumplimiento de la misión institucional; la VISION REGIONAL es la siguiente:

“Apurímac al 2021 es una región integrada y descentralizada, con una sola identidad regional andina y moderna surgida del diálogo intercultural de sus pueblos, quienes han alcanzado unidad para construir su desarrollo basado en una economía competitiva desde su producción agroecológica, pecuaria, de sus potenciales turísticas y el uso responsable de sus recursos naturales, en una sociedad con paz y buen gobierno, justa y solidaria, que promueve el desarrollo humano sostenible”.

1.3.- Declaración de Misión del Gobierno Regional de Apurímac.

La misión es una descripción de la razón de ser del Gobierno Regional de Apurímac, que establece su “quehacer” institucional, los servicios que entrega, las funciones principales que la distinguen y la hacen diferente de otras instituciones y justifican su existencia. En ese marco, la misión hace alusión directa a la función general y específica que cumple como instancia de gestión pública que se asocia al mandato otorgado por su respectiva Ley Orgánica o norma de creación, la cual define su marco general de actuación.

La misión del Gobierno Regional de Apurímac, se sintetizada en la frase siguiente:

“Somos un Gobierno Regional democrático, participativo e incluyente, que lidera e impulsa el proceso de gestión integral del desarrollo humano, sostenible y sustentable, de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, para construir una sociedad con calidad de vida y justicia”.

1.4.- Declaración de valores

El Gobierno Regional de Apurímac, tiene la obligación de fomentar y mantener un ambiente de trabajo que respalde el comportamiento ético y estimule activamente un diálogo abierto. Al mismo tiempo, las instituciones deben imparcialidad en el juicio de las acciones de sus trabajadores, y oportunidad en la sanción de las eventuales faltas cometidas. La conducta de las personas que laboran en el Gobierno Regional de Apurímac se rige por un conjunto de valores éticos comunes que se aplican a todas las acciones institucionales y personales, que se sintetizan en los siguientes:

Vocación de servicio, Innovación, Competitividad, Trabajo en equipo, Solidaridad, Pro actividad, Probidad, Honestidad, Compromiso, etc.

1.5.- Base Legal

- Ley N° 27860, Ley de Reforma del Capítulo XIV del Título IV, sobre descentralización.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.
- Ordenanza Regional N° 015-2011- GR Apurímac, que aprueba la Estructura Orgánica del Gobierno Regional Apurímac.
- Ordenanza Regional N° 056 - 2010-CR-APURIMAC, que aprueba el Plan Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021.

II.- FASE ANALITICA

2.1.- DIAGNÓSTICO GENERAL

2.1.1.- Población

En ésta parte del diagnóstico general hacemos alusión al Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009 – PNUD, el departamento de Apurímac ubicado en la sierra sur del país, tiene una extensión de 20,895.79 km²; ocupa el 1.6% del territorio nacional, su capital está a 2,378 msnm, el 100% de su territorio se encuentra en la región natural de la sierra, está conformada por 7 provincias, 80 distritos, 3,551 centros poblados (3,424 de estos son rurales) 95 municipios de centros poblados, 467 comunidades campesinas reconocidas y 410 comunidades campesinas tituladas.

Según el último Censo Nacional realizado por el INEI en el año 2007, la población de Apurímac era 404,190 habitantes que significó el 1.5% de la población nacional y ocupa el decimonoveno departamento con mayor tamaño poblacional.

CUADRO Nº 01: APURÍMAC POBLACIÓN TOTAL CLASIFICADA POR URBANO Y RURAL, SEGÚN PROVINCIAS 2007

Nacional	Población			Nacional	Población		
Departamento/ Provincias	Total	Urbano	Rural	Departament o/ Provincias	Total	Urbano	Rural
Perú	27 412 157	20 810 288	6 601 869	Perú	27 412 157	20 810 288	6 601 869
Apurímac	404 190	185 671	218 519	Apurímac	404 190	185 671	218 519
Abancay	96 064	60 810	35 254	Cotabambas	45 771	12 205	33 566
Andahuaylas	143 846	64 794	79 142	Chincheros	51 583	16 592	34 991
Antabamba	12 267	8 616	3 651	Graú	25 090	9 980	15 110
Aymaraes	29 569	12 764	16 805				

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 – INEI

Su tasa de crecimiento intercensal promedio anual 1993-2007 fue de 0.4%, mientras el nacional se ubicó en 1.5% ocupando el último puesto en este indicador. La densidad poblacional ascendió a 19.3 habitantes por kilómetro cuadrado, siendo el decimotercero departamento con mayor densidad poblacional.

El 45.9% de su población es urbana, y el 100% vive en la región natural de la Sierra. Las **proyecciones** demográficas, estimadas por el INEI, **para el 2010, le adjudican 446,813 habitantes y para el 2015 llegarán a ser 458,830 habitantes.**

2.1.2.- Pobreza

A fines de mayo de 2012, el INEI publicó datos actualizados sobre la pobreza en el Perú al 2011; utilizando el método de líneas de la pobreza monetaria, donde la pobreza afectó al 27.8% de la población peruana, lo que significa que esa proporción de peruanos podían gastar menos que el costo de una canasta de consumo compuesta por alimentos y no alimentos (salud, educación, vivienda, etc.). En el año 2007 el porcentaje de pobres fue de 42.4%, lo que implica que la pobreza se redujo durante el 2007 al 2011 en 14.6%. Mientras tanto, la pobreza en Apurímac durante el año 2007 fue **71.4%**, llegando a **57%** en el año 2011, reduciéndose durante el periodo en mención en 14.4%.

La pobreza extrema afectó más a zonas rurales (**20.5%** de la población), comparada con las áreas urbanas (1.4% de la población). La costa presentó 1.2% de los pobres extremos, mientras que en la sierra y la selva los porcentajes fueron de 13.8% y 9.0%, respectivamente. Los departamentos con mayor concentración de pobres extremos fueron Apurímac, Cajamarca y Huánuco.

En Apurímac, las provincias más pobres son Cotabambas y Grau con una tasa de pobreza total de 81.9% y 78.3%, y de pobreza extrema de 47.8% y 42.2% respectivamente. Las provincias con menor pobreza en la región son Abancay y Andahuaylas con 49.3% y 68.9% y pobreza extrema de 15.0% y 26.5% respectivamente.

2.1.3.- Educación

En educación, solo el 16.4% y 8.5% de los estudiantes lograron los aprendizajes esperados para el grado y edad en comprensión lectora y matemática respectivamente; siendo la provincia de Cotabambas la que presenta una menor proporción de alumnos con los aprendizajes esperados (6.7% en comprensión lectora y 5.5% en matemática). Cabe señalar que las provincias de Aymaraes y Grau no presentan información debido a que no alcanzaron el mínimo de instituciones educativas evaluadas.

2.1.4.- Salud

La tasa de mortalidad infantil en el departamento es de 13 por cada mil nacidos vivos, siendo las provincias de Antabamba y Grau las que presentan la mayor tasa de mortalidad infantil. Asimismo, la desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años es de 30.9%, mayor al promedio nacional (18.3%), lo que coloca a Apurímac como el quinto departamento con mayor nivel de desnutrición crónica infantil, por debajo de Ayacucho, Cajamarca, Huánuco y Huancavelica.

2.1.5.- Servicios Básicos

Respecto al acceso a los servicios básicos, el 45.9% y 73.2% de la población de Apurímac no cuenta con agua ni desagüe, respectivamente. Las provincias con mayor carencia del servicio de agua son Antabamba (75.3%) y Grau (76.9%), mientras que las provincias con

mayor carencia del servicio de desagüe son Cotabambas (95.6%) y Chincheros (94.5%). Asimismo, el 43.4% de la población de Apurímac no cuenta con electricidad, siendo Cotabambas la provincia con una mayor población (68.0%) que no tiene acceso a este servicio.

CUADRO N° 02: APURÍMAC CIFRAS Y DATOS ESTADÍSTICOS DE SERVICIOS BÁSICOS

ASPECTO	DATOS
Viviendas que disponen de alumbrado eléctrico domiciliario	56,60%
Viviendas con servicio de agua para consumo mediante red pública	54,1% (Red dentro de vivienda, Red dentro de la edificación y pilón de uso público).
Viviendas con servicio de desagüe conectado a red pública	26,8% (Desagüe dentro de la vivienda, desagüe dentro de la edificación).
Material predominante en viviendas (paredes exteriores)	Adobe o tapia en el 87,5% de las viviendas

Fuente: Censos Nacionales de Población y Vivienda 2007 - INEI

2.1.6.- Fuerza laboral

La población económicamente activa del departamento – según MTPE/PEEL 2008 - fue 268,363 que representó el 1.7% de la PEA nacional (15'5504,614 habitantes).

Del total de la PEA ocupada, el 6.2% tenía educación superior universitaria y 5.2% educación superior no universitaria. El sector público daba empleo al 7.8% y el sector privado, el 12.7% (de las cuales el 8.4% están en empresas entre 2 a 9 trabajadores, 3.1% en empresas de 10 a 49 y 1.3% en empresas de 50 a más). Los trabajadores independientes representan el 42.7%; trabajadores familiares no remunerados 35.4% y, los del hogar más un resto marginal de practicantes, 1.5%.

La principal ocupación de la población en el departamento se encuentra ubicada en la actividad agrícola, ganadera, pesca que representó el 69% de la PEA ocupada, seguida de servicios no personales con 12.1% y comercio con 8.9%.

2.1.7.- Aseguramiento

El 55.2% de la población apurimeña cuenta con algún seguro de salud, es decir 222,915 habitantes. Este último número representa el 1.9% del total de asegurados a nivel nacional que ascendió a 11'598,698 habitantes. De la población asegurada de Apurímac el 52.3% son mujeres, el 43.8% estaban inscritos únicamente al SIS y 9.3% a EsSalud. El 84.5% de los asegurados tenían entre 0 a 14 años que es el grupo con mayor cantidad de asegurados, luego se encontraba la población de 65 y más años con 38.9% y los de 50 a 64 años que representaron el 38.0%.

2.1.8.- Condiciones de la vivienda

El Censo Nacional del 2007 registró en el país 7'566,142 viviendas particulares, de las cuales 6'400,131 se encontraban ocupadas. De estas últimas, el 1.6% se ubicaban en Apurímac, que significa 104,787 viviendas ocupadas de un total de 148,069 viviendas particulares registradas en la región.

Para la región Apurímac, el 32.3% de las viviendas poseían agua por red pública dentro de la vivienda, siendo el nacional 54.8%. El 18.5% contaban con servicios higiénicos, igualmente por red pública al interior de la vivienda, para el país este porcentaje fue de 48.0%. En el caso de alumbrado eléctrico, la región mostraba que el 56.6% viviendas estaban electrificadas, en el nacional 74.1%. Finalmente, el 8.2% de las viviendas presentaban paredes de ladrillo o bloque de cemento, mientras el nacional 46.7%.

Si se utiliza la definición de acceso a agua potable y desagüe del Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009, los resultados son otros y mostrarían una franca evolución al comparar los resultados censales del 2007 y la ENAHO 2009. En acceso al agua potable (red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda y pilón público) creció de 54.1% a 72.9%; para el desagüe (red pública dentro de la vivienda, fuera de la vivienda, pozo séptico y pozo negro) pasó de 69.9% a 75.8%. en el caso de alumbrado público se creció de 56.6% a 76.6%.

2.1.9.- Seguridad ciudadana

Apurímac contó con 526 efectivos policiales al año 2009, según el Ministerio del Interior, lo que da una razón de 1.2 policías por cada mil habitantes, siendo el promedio internacional de 4 por cada 1,000 habitantes.

2.2.- INDICADORES DEL INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO PERÚ 2009.

2.2.1.- Índice Desarrollo Humano

El desarrollo humano según Amartía Sen 2009, consiste en la ampliación de las *capacidades* entendidas como las libertades de las personas para elegir lo que efectivamente pueda disfrutar. Estas libertades incluyen tanto las oportunidades que tienen de vivir de las maneras que consideran valiosas, como de su papel como agentes capaces de escoger libremente entre tales oportunidades y de influir en su sociedad para hacerla más plenamente humana, igualitaria y sostenible.

El núcleo básico para medir el desarrollo humano es: larga vida que se mide con la esperanza de vida al nacer; nivel de educación alcanzado que se mide a través del logro educativo, que es un indicador compuesto por la tasa de alfabetismo y la tasa de asistencia a la educación básica de la población de 5 a 18 años; y, acceso a bienes medido por el ingreso familiar per cápita mensual en nuevos soles. El IDH en el Perú – 2007, es de 0.62 y Apurímac es de 0.56, ocupando a nivel de ranking el 23 lugar a nivel de los departamentos; cuando el índice se aproxima a 1 la población muestra mejores condiciones de vida.

2.2.2.- Índice de Densidad del Estado

Los resultados a nivel departamental muestran que el IDE más alto lo tienen Lima, Arequipa y Tacna en este orden, con índices entre 0,877 y 0,826, lo que sugiere que la presencia básica del Estado en esos departamentos está cerca de llegar al valor máximo (1,00). Sin embargo, en el otro extremo está el **departamento de Apurímac** con IDE inferior a **0,62**, lo que muestra una preocupante baja densidad del Estado expresado en sus servicios más básicos. Como se ve, la diferencia entre los índices más altos y los más bajos es significativa y ello expresa que el Estado peruano no logra superar importantes desigualdades entre departamentos y a nivel de provincias como en el caso del departamento de Apurímac, donde las provincias de Cotabambas y Antabamba tienen un IDE de 0,46 y 0,47 respectivamente, expresado en los grados de cobertura de sus servicios primordiales.

El IDE está compuesto por una canasta de servicios públicos básicos que requieren las personas para su desarrollo y que el Estado debe suministrarlos o promoverlos, tales como: Identidad, salud, educación, saneamiento y electricidad. Estos han sido identificados como los servicios esenciales para el desarrollo humano de un país, de una región, de una provincia, de un distrito, de una persona. La cobertura homogénea e integral de esta canasta permitirá que cada persona acceda a otras y mayores oportunidades que se le presenta a lo largo de su vida. A continuación se muestra el déficit aún por cubrir en los cinco servicios básicos que componen el índice de Densidad del Estado (IDE). En la medida que más población de la región acceda a estos servicios, se estará nivelando el piso para cimentar sólidamente las bases para el desarrollo humano, que significa ampliar las capacidades de las personas que puedan aprovechar mejor y más las oportunidades que le ofrece su entorno.

Los cinco indicadores que se trabajaron para mejorar los avances en los indicadores elegidos, los cuales dependieron de la información disponible, son:

- Identidad: porcentaje de personas sin documentos de identidad (menores de edad sin partida de nacimiento o adultos de 18 a más años sin DNI).
- Salud: número de médicos por 10 mil habitantes.
- Educación: tasa de asistencia a secundaria de 12 a 16 años.
- Saneamiento: porcentaje de viviendas con agua potable e instalación sanitaria.
- Electrificación: porcentaje de viviendas con alumbrado dentro de la vivienda.

**CUADRO Nº 03: PERÚ ÍNDICE DE DENSIDAD DEL ESTADO DEPARTAMENTAL Y PROVINCIAL
2009**

Departamen provincia	Població n 1/	Índice de Desarrollo humano		Índice de Densidad del Estado		Identidad			Salud		Educación		Saneamiento 2/		Electricidad		
		IDH	Ranking	IDE	Ranking	% población con acta de nacimiento o DNI		% población menor de 18 años con acta de nacimiento	% población menor de 18 a más años con DNI	Médicos por cada 10 mil habitantes		Tasa de asistencia neta a secundaria de 12 a 16 años		% viviendas con acceso a agua y desagüe		% viviendas con electricidad	
						%	Ranking			Razón	Ranking	%	Ranking	%	Ranking	%	Ranking
PERÚ	27 412 157	0.62	18	0.53	23	93.0	22	95.9	90.6	9.7	16	56.9	24	39.0	18	48.5	22
APURÍMAC	404 190	0.56	23	0.62	13	97.7	8	98.4	97.1	12.32	9	74.4	11	46.3	16	56.6	19
Abancay	96064	0.60	54	0.72	24	98.0	29	98.6	97.6	18.5	14	80.8	30	55.0	49	71.8	55
Adahuaylas	143846	0.57	108	0.68	32	98.5	8	98.7	98.3	14.0	25	74.7	66	65.7	28	61.9	81
Antabamba	12267	0.52	177	0.47	150	96.3	115	98.2	94.8	5.7	107	70.8	88	11.1	178	44.0	136
Aymaraes	29569	0.54	144	0.53	111	97.6	51	98.4	97.1	5.4	111	75.5	60	22.7	141	53.6	110
Cotabambas	45771	0.52	181	0.46	161	95.7	133	97.8	93.8	6.8	86	64.6	118	20.3	148	30.8	172
Chincheros	51583	0.55	143	0.56	84	98.1	26	98.3	97.9	7.9	66	73.2	78	43.2	81	43.7	138
Graú	25090	0.54	164	0.51	123	95.7	134	98.0	93.9	9.2	50	68.0	101	13.2	173	50.7	121

Fuente: Informe sobre Desarrollo Humano Perú 2009

2.3. ESTRUCTURA PRODUCTIVA DE APURÍMAC.

En el año 2010, según estimaciones del INEI, Apurímac aportó el 0,5 por ciento al Valor Agregado Bruto (VAB) nacional, ocupando el penúltimo lugar a nivel departamental.

La agricultura es la principal actividad económica del departamento, y representó el 24,0 por ciento del Valor Agregado Bruto de 2010, seguido en importancia por los sectores: servicios gubernamentales, con el 23,0 por ciento, y comercio, con el 12,3 por ciento del VAB departamental

En cuanto a sus potencialidades, es uno de los departamentos del país que cuenta con grandes reservas en el sector minero, por albergar considerables yacimientos de cobre, hierro y oro.

CUADRO Nº 04: APURÍMAC VALOR AGREGADO BRUTO 2010
Valores a Precios Constantes de 1994.
(Miles de Nuevos Soles)

SECTORES	VAB	Estructura%
Agricultura, Caza y Silvicultura	209 144	24,0
Pesca	123	1/
Minería	5 376	0,6
Manufactura	80 948	9,3
Electricidad y Agua	6 630	0,8
Construcción	103 225	11,9
Comercio	107 842	12,3
Transportes y Comunicaciones	28 338	3,3
Restaurantes y Hoteles	36 280	4,2
Servicios Gubernamentales	199 681	23,0
Otros Servicios	92 084	10,6
Valor Agregado Bruto	869 671	100,0

1/ Menos de 0,1 por ciento
Fuente: INEI - SIRTOD

2.3.1.- Agropecuario

La actividad agrícola se desarrolla predominantemente con tecnología tradicional que conlleva a tener bajos niveles de rendimientos y productividad, en tanto que en algunas zonas la tecnología media ha permitido mejorar los niveles de ingreso. La actividad agrícola comercial tiene un limitado desarrollo, debido principalmente a la deficiente infraestructura vial intradepartamental, lo cual dificulta el intercambio y la rápida movilización de los productos desde la chacra a los centros de consumo, con excepción de las zonas más desarrolladas que, por lo general, son las capitales de provincias.

La producción agraria en el espacio regional está definida en base a los pisos ecológicos y ubicación espacial de las ciudades y centros de desarrollo y/o periferia.

Las provincias de Andahuaylas y Chincheros, producen papa de diferentes variedades en gran proporción; también producen menestras, cereales (maíz amiláceo). En el sector pecuario: ovinos, bovinos, porcinos, caprinos y camélidos sudamericanos, animales menores (cuyes y gallinas), con un incipiente desarrollo en la línea agroindustrial: producción de harinas, mermeladas, productos lácteos, avícolas.

Las provincias de Antabamba, Aimaraes, Cotabambas y Grau por su característica de provincias alto andinas están especializadas en la crianza de camélidos sudamericanos, ovinos, bovinos, equinos y animales menores y en el sector agrícola en el cultivo de papa nativa, olluco, mashua, oca, trigo, quinua y maíz amiláceo.

La provincia de Abancay, produce frutales tropicales (palta, plátanos, chirimoya, tuna, lúcuma), menestras, maíz, anís y en la línea agroindustrial: mermeladas, productos lácteos,

avícolas, harinas, mermeladas. En la línea pecuaria se crían vacunos, caprinos, porcinos y animales menores.

Del total de superficie agrícola del departamento (124 918.81 ha), en la campaña 2007-2008 se instalaron 82 096.94 hectáreas con un conjunto de 26 cultivos, donde el 89.03% de hectáreas se destinó a la siembra de sólo 9 de ellos: Maíz Amiláceo, Papa Comercial, Trigo, Cebada Grano, Frijol Grano Seco, Papa Nativa, Haba G.V, Olluco, y Maíz Amarillo Duro.

Población Pecuaria

En cuanto a la población pecuaria, se tiene como principales crianzas de animales mayores a los ovinos, vacunos y Alpacas; en cuanto a animales menores se tienen aves, cuyes y cerdos. Ello tiene un correlato en una producción importante de carnes de vacuno y porcinos y en cierta medida leche y carne de aves.

CUADRO Nº 05: POBLACIÓN PECUARIA POR ESPECIES A NIVEL PROVINCIAL

PROVINCIAS	VACUNOS	OVINOS	PORCINOS	CAPRINOS	ALPACAS	LLAMAS	AVES	CUYES
TOTAL	406,476	509,974	153,613	85,623	240,017	79,371	583,980	583,700
Abancay	50,005	39,115	31,980	13,590	500		68,500	112,500
Andahuaylas	118,630	173,000	75,285	40,420	11,970	15,170	309,340	170,800
Antabamba	32,881	25,149	2,774	3,096	128,357	38,481	12,700	35,500
Aymaraes	76,500	47,050	12,650	7,710	69,010	15,060	60,200	103,300
Cotabambas	31,150	92,800	3,760	6,520	5,280	4,990	31,600	44,500
Chincheros	49,860	60,680	20,900	7,250	800	300	55,340	70,300
Grao	47,450	72,180	6,264	7,037	24,100	5,370	46,300	46,800

Fuente: Reporte días - MINAG-DGIA, 2007 - 2008

2.3.2 Niveles de Productividad

La Agricultura en Apurímac es como en gran parte del país una actividad de mucho riesgo y su productividad depende de inversión, tecnología, factores climáticos, entre otros y más aún su rentabilidad depende en gran parte de carreteras, inserción adecuada a los mercados, servicios de información, asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, principalmente.

A continuación se presentan, las brechas existentes en los niveles de productividad de Apurímac frente a promedios nacionales, tales como: 51% en el maíz amarillo duro frente al promedio nacional, 74% en haba grano verde, 88% en trigo, 86% en papa, entre otros. Brechas que son más amplias si comparamos con rendimientos máximos del nivel nacional.

La brecha se hace mayor en tanto en Apurímac se producen productos que compiten con similares de la costa, por ejemplo, en tomate (41 %) y maíz amarillo duro (51%). Respecto a productos más tradicionales como papa, tarwi, olluco, oca la brecha es menor (alrededor de 85%)

De acuerdo a la tabla N° 06 se puede sostener que en general la productividad (rendimiento) de la actividad agrícola regional es más baja que la de nivel nacional; ello debido a los factores mencionados líneas arriba, entre los que destaca el uso de tecnología tradicional, la falta de crédito, capacitación y asistencia técnica; dichos factores negativos son compensados, en parte aunque pequeña, por el clima benigno de algunos valles como el de Abancay y Curahuasi y por la laboriosidad de la pequeña agricultura campesina.

CUADRO N° 06: NIVELES DE PRODUCTIVIDAD REGIONAL

CULTIVO	Rendimiento Promedio Apurímac	Rendimiento Nacional		Brecha Entre Promedio
		PROMEDIO	MAXIMO	
	Kg/ha	Kg/ha	Kg/ha	%
Tomate	12,800	31,000	88,000	-41
Maíz Amarillo Duro	1,800	3,500	8,400	-51
Haba Grano Verde	3,400	4,600	10,000	-74
Cebada Grano	1,000	1,250	2,500	-80
Mashua O Izano	4,700	5,700	7,100	-82
Maíz Amiláceo	1,000	1,200	3,000	-83
Haba Grano Seco	1,000	1,200	2,300	-83
Oca	5,000	5,900	8,050	-85
Papa	10,000	11,600	34,000	-86
Chocho O Tarhui	950	1,100	1,350	-86
Trigo	1,100	1,250	4,800	-88
Olluco	5,000	5,650	8,600	-88
Arveja Grano Seco	1,000	1,100	2,600	-91

Fuente: DRA Apurímac.

2.3.3.- Minería

La producción minera de oro, plata, cobre y hierro aportó el 0,6 por ciento del Valor Agregado Bruto de Apurímac en el 2010.

En el departamento, cuatro grandes empresas se encuentran en una fase avanzada de exploraciones: Southern Perú, en Aymaraes (Los Chankas); Apurímac Ferrum, en Andahuaylas (Opaban I, II, III); Buenaventura, en Antabamba (Trapiche y otros); y Xstrata, en Cotabambas (Las Bambas).

Las Bambas posee el potencial necesario para convertirse en una valiosa zona minera que podría producir cobre durante varias décadas. La zona del proyecto se ubica entre las provincias de Cotabambas y Grau, al sudeste del Departamento de Apurímac.

El yacimiento, concesionado a la empresa suiza Xstrata Copper, se ubica a más de 4 mil metros sobre el nivel del mar, **en una extensión de 35 mil hectáreas**, entre las provincias de Cotabambas y Grau. Allí, en sus cuatro concesiones (Ferrobamba, Chalcobamba, Sulfobamba y Charcas) **se estima que existen unos 1,132 millones de toneladas del mineral, con una ley de 0.77%, lo que equivale a unos 8.7 millones de toneladas de cobre**. Eso explica los aproximadamente 20 años de vida que se le calcula al proyecto, que podrían ampliarse si se halla más reservas.

2.3.4.- Servicios Financieros.

La intermediación financiera en el departamento de Apurímac ha crecido en el periodo 2005 – 2010, tal como se aprecia en el ratio Colocaciones sobre Valor Agregado Bruto (VAB), que pasó de 5,4 a 17,2 por ciento, siguiendo al crecimiento de la economía departamental. Asimismo, el número de oficinas financieras se incrementó de 9 a 29 (2011).

CUADRO Nº 07: APURIMAC DATOS DE LOS SERVICIOS FINANCIEROS

INDICADOR	2005	2011
Depósitos Apurímac/Depósitos Perú (%)	0,1	0,2
Colocaciones Apurímac/Colocaciones Perú (%)	0,1	0,3
Colocaciones/VAB (%)	5,4	17,2/1
Número de oficinas	<u>9</u>	<u>29</u>
Empresas bancarias	3	4
Instituciones de microfinanzas	6	25

1/ Corresponde al año 2010

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros SBS

2.3.5 Turismo en Apurímac.

En el Plan Estratégico Regional de Turismo Apurímac 2007 – 2015, Apurímac posee diversos recursos turísticos gracias a la diversidad de sus climas y paisajes (los majestuosos cañones del Río Apurímac y del Pampas, los Valles de Abancay, Pachachaca, Vilcabamba entre otros), a su pasado histórico y cultural (iglesias y puentes coloniales, complejos arqueológicos, andenerías) y a manifestaciones folclóricas y formas de vida aún vivas (cría de alpacas, fabricación de artesanías), que pueden acceder al mercado turístico del sur peruano.

Sin embargo, la región no ha desarrollado su actividad turística, más allá de la celebración de sus fiestas patronales y costumbristas con participación de los provincianos emigrantes que retornan a su sitio de origen una vez al año por estas fechas y semanas turística.

La región no aparece en la lista de los treinta primeros destinos de visita del turismo; sin embargo, en el Informe anual Recursos turísticos -Resumen ejecutivo al 2007- MINCETUR, aparece el Parque Arqueológico de Choquequirao, que si bien está localizado en la región de Cusco, tiene su ingreso a través de los distritos de Huanipaca y Cachora ubicados en la región de Apurímac. Varias de las fuentes consultadas indican que este hecho debe ser resaltado en los programas de promoción turística comercializados por los operadores de turismo receptivo, principalmente de Cusco.

En el año 2006, Apurímac recibió 138.071 visitantes, de los cuales el 97.7% nacionales y el 2.3% restante extranjeros, con un promedio de permanencia de 1.26 días y una ocupación hotelera de 30% (Ver Cuadro 08 y 09).

Los indicadores de turismo para la región señalan que mientras el turismo interno presenta una tasa de crecimiento anual de 5.06% y total de 3.71%, el turismo receptor muestra una tasa de crecimiento anual de 27.56% y total de 6.85%.

CUADRO Nº 08: APURÍMAC TURISMO INTERNO Y RECEPTOR 1996-2006

ANO	TURISMO INTERNO	TURISMO RECEPTOR	TOTAL TURISMO
1996	92.882	505	93.387
1997	102.202	694	102.896
1998	107.721	836	108.557
1999	103.504	1.277	104.781
2000	106.136	1.666	107.802
2001	101.730	2.286	104.016
2002	96.084	2.270	98.354
2003	118.740	2.371	121.111
2004	124.147	2.618	126.765
2005	129.554	2.864	132.418
2006	134.961	3.110	138.071
** Turismo Interno Esperado 2007-2010			
2007	140.368	3.356	143.724
2008	145.774	3.602	149.376
2009	151.181	3.849	150.030
2010	156.588	4.095	160.684

Fuente: www.badatur.turismo.usmp.edu.pe

Se estima que el ingreso de divisas generado por el turismo receptivo en el año 2006, alcanzaría US\$ 145 millones.

En el Perfil Técnico "Inventario Turístico Digital de la Región Apurímac", se estima en cerca de diez mil el número de personas de las instituciones públicas y privadas ligadas al turismo en la región, como se puede observar en el siguiente Cuadro.

CUADRO N° 09: POBLACIÓN LIGADA AL DESARROLLO TURÍSTICO DE LA REGIÓN

Organizaciones	Cantidad
Empresas de Servicios Turísticos	40
Empresas de Transporte	20
Gobierno Regional de Apurímac	200
Dirección Regional de comercio Exterior y Turismo	12
Otras Direcciones Regionales	20
Colegios Profesionales	20
Cámara de Comercio y Servicios Turísticos de Apurímac	20
Población escolar nivel secundario	5000
Universidad Tecnológica de los Andes	2000
Universidad Nacional Micaela Bastidas	2000
Organismos No Gubernamentales de Apurímac	200
Medios de Comunicación	20
Proyectistas y Especialistas en Turismo	20
TOTAL	9572

Fuente: Perfil Técnico "Inventario turístico digital de la Región Apurímac", DIRCETUR 2006

2.3.6.- APURÍMAC EN NÚMEROS – PRINCIPALES INDICADORES.

El diagnóstico suele confundirse con la línea de base; es importante diferenciar que el diagnóstico es un proceso y la línea de base se entiende como el punto de partida, que se determina para medir y evaluar en un periodo determinado, el impacto de las estrategias, proyectos y actividades; en dicho contexto se presenta los indicadores de Apurímac.

Cuadro N° 10 – Apurímac en Números.

INDICADOR	FÓRMULA DEL INDICADOR	LÍNEA DE BASE - 2010
Incidencia de la pobreza total	$(\text{Número de personas pobres} / \text{población total}) * 100$	57.% (2011)
Incidencia de la pobreza extrema	$(\text{Número de personas pobres extremos} / \text{población total}) * 100$	20.5% (2011)
Tasa de mortalidad infantil	$(\text{Número de defunciones de niños de 1 año} / \text{total de nacidos vivos}) * 1000$	22,8%
Porcentaje de alumnos que tienen comprensión lectora	$\text{N}^\circ \text{ de alumnos de 2 grado que responden a la mayoría de preguntas de la prueba comprensión lectora} / \text{N}^\circ \text{ de alumnos que participan de la prueba de comprensión lectora}$	16,4%
Porcentaje de alumnos que resuelven problemas matemáticos	$\text{N}^\circ \text{ de alumnos de 2 grado que responden a la mayoría de preguntas de la prueba de matemática} / \text{N}^\circ \text{ de alumnos que participan de la prueba de matemática}$	8,5%
Ratio de Inversión Pública per cápita (\$)	$\text{Inversión Pública} (\$) / \text{población} (\text{hab.})$	271
Ratio de PBI per cápita (en \$)	$\text{PBI} (\text{mill. } \$) / \text{población} (\text{mil. Hab.})$	1,116
Ratio de productividad laboral (en \$)	$\text{PBI} (\text{mill. } \$) / \text{PEA ocupada} (\text{mil.})$	2,108
Vías Asfaltadas por Habitantes	$\text{kms Vías Asfaltadas} / 1000 \text{ Habitantes}$	0.71
Tasa de empleo asalariado	$(\text{PEA asalariada} / \text{PEA total}) * 100$	23,0%
Porcentaje de hogares saludables	$(\text{Número de hogares saludables} / \text{Total de hogares}) * 100$	38.6%
Porcentaje de estudiantes de pregrado en Ciencias e Ingenierías	$(\text{Número de estudiantes de ciencias e ingenierías} / \text{número total de estudiantes de pregrado}) * 100$	22.2%

Fuente: Síntesis Regional – CEPLAN 2010.

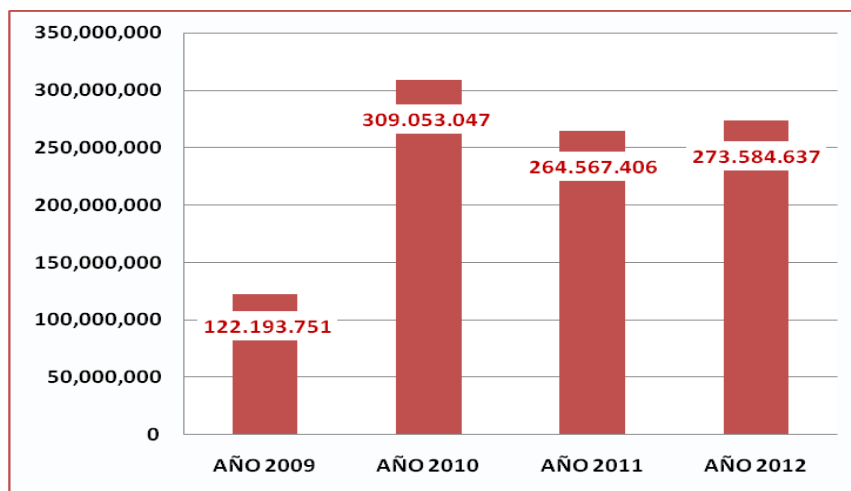
2.4.- PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC 2009 – 2012.

El presupuesto como instrumento fundamental de la gestión de las finanzas públicas constituye la herramienta básica para alcanzar los objetivos estratégicos e específicos institucionales articulados al Plan de Desarrollo Concertado Regional Apurímac al 2021; objetivos que se concentran principalmente en la mejora significativa de los indicadores sociales más deprimentes, en particular se han propuesto, por lo menos, dos indicadores básicos: contribuir a reducir la tasa de extrema pobreza de 20.5% a, por lo menos 16% en el 2016 y reducir la desnutrición crónica en niños menores de 5 de 30.9 % a, por lo menos 20% en el 2016. El presupuesto del Gobierno Regional de Apurímac en el rubro de inversiones en el periodo 2012 hasta el 30 de julio y a toda fuente de financiamiento es de **S/ 273 584 637 nuevos soles**, más **S/ 346 106 507** nuevos soles de programas con enfoque por resultado llegándose a totalizar a **S/ 619 691 144**. Se prevé que a partir del año 2014 se tendrá una inyección presupuestal concepto canon y sobre canon proveniente de Xstrata Las Bambas.

De acuerdo al instrumento del Marco Macroeconómico Multianual 2013 -2015, la economía del país tendrá un crecimiento de un 6% anual, por lo que en la proyección del presupuesto para el horizonte del Plan se realizó con 6 % de crecimiento.

El viceministro de Minas, Fernando Gala, estimó que la región Apurímac recibirá no menos de **300 millones de dólares** al año solo por concepto de canon minero apenas el proyecto cuprífero Las Bambas, de la empresa **Xstrata Copper**, comience a operar a fines del 2014. Incluso, consideró que dicha cifra puede ser mucho mayor, es decir, llegar a superar los 500 millones dólares al año, dependiendo de la cotización internacional del cobre. En el presente Plan estimamos un ingreso de 300 millones de dólares concepto canon convertidos en nuevos soles a un tipo de cambio de 2.65 resulta en un presupuesto de **795 millones de nuevos soles anuales**.

CUADRO N° 11 - Presupuesto GR. Apurímac rubro inversiones a toda fuente 2009 – 2012.

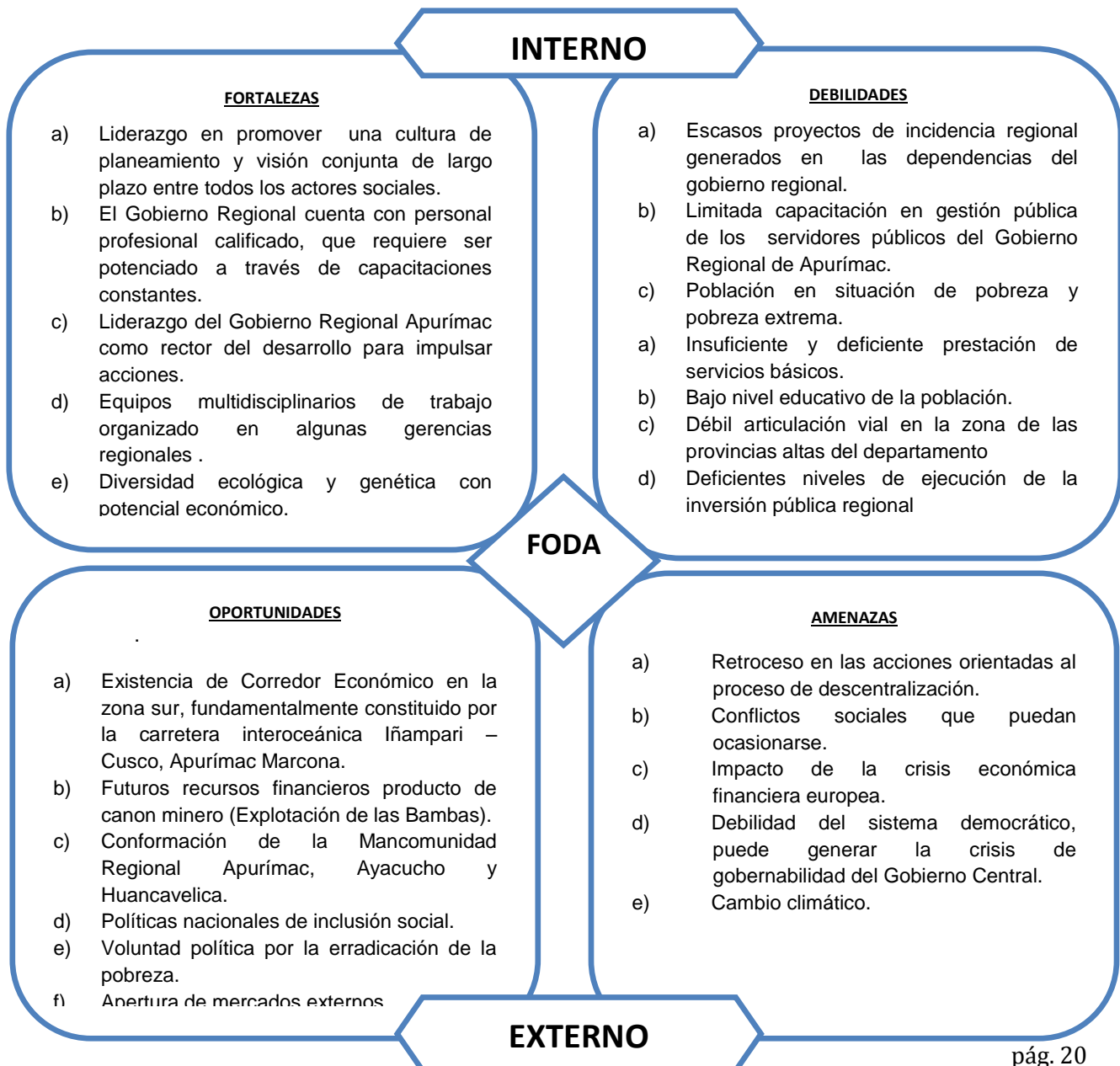


Fuente: Consulta amigable – Transparencia Económica MEF. 2012.

2.6.- Análisis FODA:

El análisis producto de las fuentes secundarias, es pertinente reforzar a través de las percepciones cualitativas por parte de los actores directos e indirectos, por lo que utilizamos la herramienta FODA que es una herramienta muy importante en la planificación, pues permite efectuar un cuadro de la situación actual de la organización; lo cual permite a su vez tener un diagnóstico preciso con el fin de tomar decisiones en concordancia con las políticas y objetivos institucionales.

Metodológicamente este análisis toma en cuenta los puntos FUERTES y DÉBILES de la organización, en relación a las OPORTUNIDADES y AMENAZAS del entorno, recoge para establecer OBJETIVOS ESTRATEGICOS.



A. CRUCE FO: ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

<p>F/O</p> <p>Fortalezas/Oportunidades:</p> <p>¿En qué medida esta fortaleza nos permite APROVECHAR al máximo la oportunidad que se nos presenta?</p>	OPORTUNIDADES
	Existencia de Corredor Económico en la zona sur, fundamentalmente constituido por la carretera interoceánica Iñampari – Cusco, Apurímac Marcona.
	Futuros recursos financieros producto de canon minero (Explotación de las Bambas)
	Conformación de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica
	Políticas nacionales de inclusión social.
	Voluntad política por la erradicación de la pobreza.
	Apertura de mercados externos.
FORTALEZAS	FORTALEZAS/OPORTUNIDADES (Objetivos)
Liderazgo en promover una cultura de planeamiento y visión conjunta de largo plazo entre todos los actores sociales.	Modernizar la capacidad de gestión del Gobierno Regional mediante la modernización de la administración Pública, la capacitación de los servidores estatales y la revaloración de la carrera pública
El Gobierno Regional cuenta con personal profesional calificado, que requiere ser potenciado a través de capacitaciones constantes.	Despegue de la actividad turística convirtiendo los recursos turísticos en atractivos y productos turísticos.
Liderazgo del Gobierno Regional Apurímac como rector del desarrollo para impulsar acciones	Promover la articulación e integración de espacios territoriales con Gobierno Regionales contiguos para planificar y gestionar la concreción de de proyectos interregionales.
Equipos multidisciplinarios de trabajo organizado en algunas gerencias regionales	Mejorar los niveles de competitividad, formalización de la actividad de pequeña y microempresa, y promover la identificación y el desarrollo creciente de cadenas productivas.
Diversidad ecológica y genética con potencial económico	Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva, social y de servicios en la región, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas.

B. CRUCE FA: ESTRATEGIAS DE MANTENIMIENTO.

<p style="text-align: center;">F/A</p> <p style="text-align: center;">Fortalezas/Amenazas:</p> <p>¿En qué medida esta fortaleza nos permite defendernos (DEFENDER) frente a tal amenaza?</p>	<p style="text-align: center;">AMENAZAS</p>
	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS</p>
<p>Liderazgo en promover una cultura de planeamiento y visión conjunta de largo plazo entre todos los actores sociales.</p> <p>El Gobierno Regional cuenta con personal profesional calificado, que requiere ser potenciado a través de capacitaciones constantes.</p> <p>Liderazgo del Gobierno Regional Apurímac como rector del desarrollo para impulsar acciones</p> <p>Equipos multidisciplinarios de trabajo organizado en algunas gerencias regionales</p> <p>Diversidad ecológica y genética con potencial económico</p>	<p style="text-align: center;">FORTALEZAS/AMENAZAS (Objetivos)</p>
	<p>Promover y apoyar la mejora de la competitividad, productividad y formalización de las MYPES.</p> <p>Lograr el desarrollo eco eficiente y competitivo de los sectores público y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales regionales, nacionales e internacionales.</p> <p>Convertir Apurímac en una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos.</p> <p>Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales</p>

C: CRUCE DO: ESTRATEGIAS DE CRECIMIENTO.

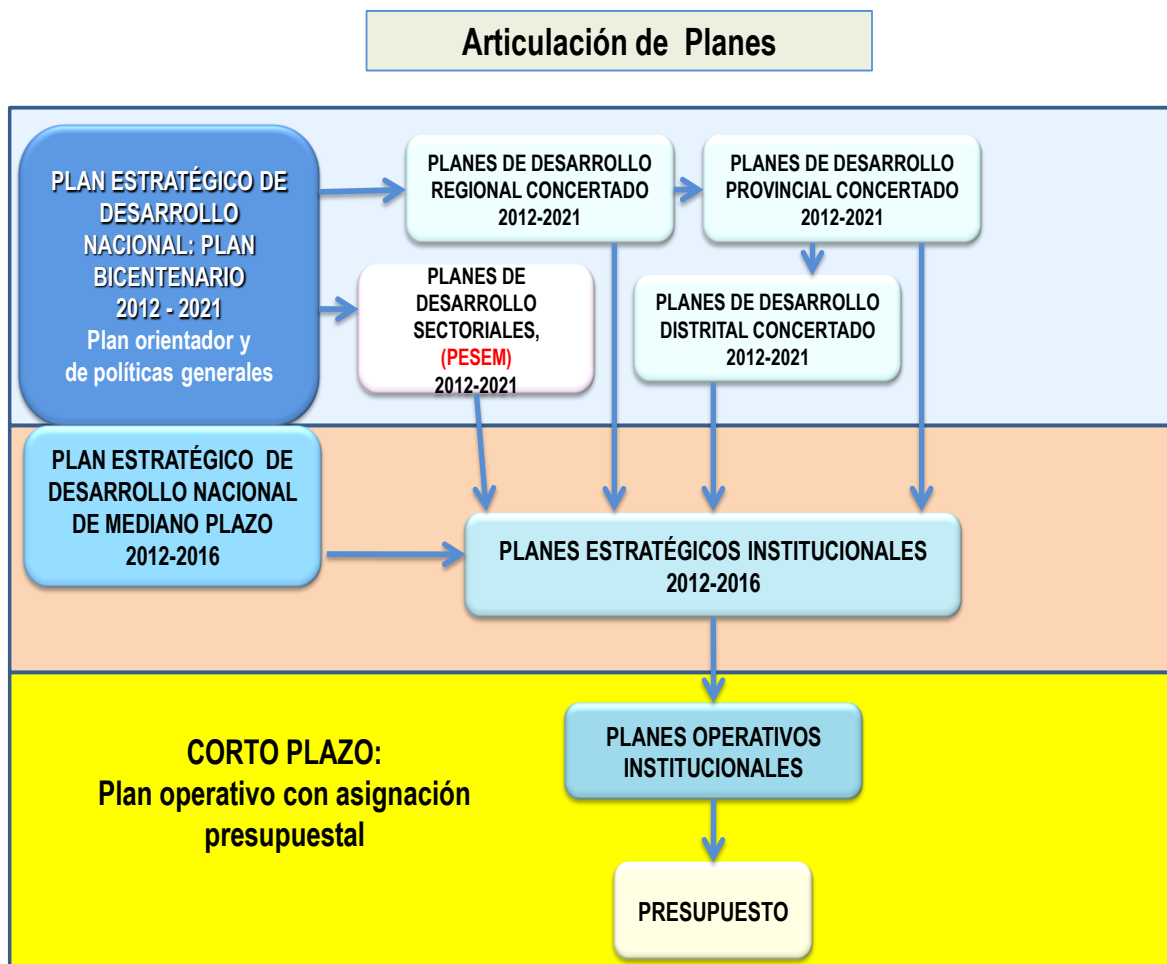
<p>D/O</p> <p>Debilidades/Oportunidades:</p> <p>¿En qué medida esta debilidad no nos permite aprovechar tal oportunidad? (MOVILIZAR)</p>	<p>OPORTUNIDADES</p>
	<p>Existencia de Corredor Económico en la zona sur, fundamentalmente constituido por la carretera interoceánica Iñampari – Cusco, Apurímac Marcona.</p> <p>Futuros recursos financieros producto de canon minero (Explotación de las Bambas)</p> <p>Conformación de la Mancomunidad Regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica</p> <p>Políticas nacionales de inclusión social.</p> <p>Voluntad política por la erradicación de la pobreza.</p> <p>Apertura de mercados externos.</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>DEBILIDADES/OPORTUNIDADES (Objetivos)</p>
<p>Escasos proyectos de incidencia regional generados en las dependencias del gobierno regional.</p> <p>Limitada capacitación en gestión pública de los servidores públicos del Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Población en situación de pobreza y pobreza extrema</p> <p>Insuficiente y deficiente prestación de servicios básicos.</p> <p>Bajo nivel educativo de la población.</p>	<p>Garantizar el acceso universal a la población de Apurímac a una salud integral de calidad, en forma gratuita, continua y oportuna, ampliando y fortaleciendo los servicios de salud.</p> <p>Lograr el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana de cero a cinco años; eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y privada así como entre la educación rural y la urbana, mediante procesos y resultados de acción (PELA), en el nivel de EBR (inicial, primaria y secundaria) y superior no universitario.</p> <p>Un Departamento más inclusivo que genera los medios para la reducción de la pobreza extrema.</p> <p>Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva, social y de servicios en la región, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas</p>

D. CRUCE DA: ESTRATEGIAS DE MITIGACIÓN DE RIESGOS.

<p>D/A</p> <p>Debilidades/Amenazas:</p> <p>¿En qué medida esta debilidad no nos permite enfrentar tal amenaza? (REFORZAR)</p>	<p>AMENAZAS</p>
<p>DEBILIDADES</p>	<p>DEBILIDADES/AMENAZAS (Objetivos)</p>
<p>Escasos proyectos de incidencia regional generados en las dependencias del gobierno regional.</p> <p>Limitada capacitación en gestión pública de los servidores públicos del Gobierno Regional de Apurímac.</p> <p>Población en situación de pobreza y pobreza extrema</p> <p>Insuficiente y deficiente prestación de servicios básicos</p> <p>Bajo nivel educativo de la población.</p> <p>Débil articulación vial en la zona de las provincias altas del departamento</p>	<p>Retroceso en las acciones orientadas al proceso de descentralización.</p> <p>Conflictos sociales que puedan ocasionarse</p> <p>Impacto de la crisis económica financiera europea.</p> <p>Debilidad del sistema democrático, puede generar la crisis de gobernabilidad del Gobierno Central.</p> <p>Cambio climático.</p> <p>Modernizar la capacidad de gestión del Gobierno Regional mediante la modernización de la administración Pública, la capacitación de los servidores estatales y la revaloración de la carrera pública.</p> <p>Armar una cartera de Proyectos de Inversión Pública con característica regional y macro regionales que constituyan instrumentos de gestión para búsqueda de financiamiento de la inversión regional.</p>

III FASE PROGRAMATICA

En la fase de programación se tiene que ver la articulación de las políticas públicas como un proceso que consiste en integrar objetivos macro y objetivos micro, así como el desarrollo de acciones conjuntas para el logro de objetivos comunes. Es un proceso de colaboración horizontal y vertical donde cada dependencia cumple sus funciones pero bajo un objetivo global general; en dicho marco, se tiene que dar la articulación de los objetivos y metas de los instrumentos del Plan Bicentenario, Perú hacia el 2021, PESEM, Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2021, Planes de Desarrollo Concertado Local y Planes Estratégicos Institucionales; por lo que, en los presentes cuadros se muestra la articulación entre: Eje Estratégico del PEDN 2021, Objetivo Nacional PEDN 2021, Objetivo Estratégico Regional PDRC Apurímac al 2021, Objetivo Estratégico del PEI 2012 – 2016, resultados específicos e indicadores.



3.1 MATRIZ DE ARTICULACION DEL: EJE ESTRATÉGICO PEDN 2021, OBJETIVO NACIONAL PEDN 2021, OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL PDRC APURÍMAC AL 2021, OBJETIVO ESTRATÉGICO DEL PEI 2012 – 2016 E INDICADORES.

EJE ESTRATEGICO - PEDN 2021	OBJETIVO NACIONAL- PEDN 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL - PDRC 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALES PEI 2012 - 2016	INDICADORES
OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS (2)	IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BASICOS	1.- Construir una comunidad integrada con identidad cultural, garantizando el acceso a la educación, salud, igualdad de oportunidades, calidad de vida para todas y todos	1.- Garantizar el acceso universal a la población de Apurímac a una salud integral de calidad, en forma gratuita, continua y oportuna, ampliando y fortaleciendo los servicios de salud.	1.- Tasa de mortalidad materna
				2.- Tasa de mortalidad infantil
				3.- Tasa de anemia en mujeres fértil (MEF)
				4.- Prevalencia de enfermedades transmisibles (VIH, TBC, dengue, entre otras)
				5.- Mortalidad de enfermedades trasmisibles
				6.- Prevalencia de enfermedades transmisibles (cáncer, diabetes, presión arterial, entre otras)
				7.- Mortalidad de enfermedades no trasmisibles.
				8.- Porcentaje de población con seguro de salud.
				9.- Tasa de eventos fortuitos que afectan la salud.
				10.- Cobertura en agua potable y alcantarillado
				11.- Cobertura rural del servicio de electricidad.
				12.- Cobertura rural con telecomunicaciones
				13.- Población que vive en condiciones físicas inadecuadas o en hacinamiento
				14.- Población que vive en viviendas con servicios básicos completos.
				15.- Tasa de desnutrición crónica que afectan la salud
				16.- % de menores de 36 meses que reciben alimentación complementaria
				17.- Tasa de anemia en mujeres en edad fértil (MEF)
				18.- % de familias con abastecimiento de alimentos satisfecha.
				19.- % de familias pobres que reciben alimentación complementaria.
				20.- % de familias que aplican alimentación normativa

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

EJE ESTRATEGICO - PEDN 2021	OBJETIVO NACIONAL- PEDN 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL - PDRC 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALES PEI 2012 - 2016	INDICADORES
<p style="text-align: center;">OPORTUNIDADES Y ACCESO A LOS SERVICIOS (2)</p>	<p style="text-align: center;">IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y ACCESO UNIVERSAL A LOS SERVICIOS BASICOS</p>	<p>1.- Construir una comunidad integrada con identidad cultural, garantizando el acceso a la educación, salud, igualdad de oportunidades, calidad de vida para todas y todos</p>	<p>2.- Lograr el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana adecuada a los niños y niñas de cero a cinco años; eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y privada así como entre la educación rural y la urbana.</p>	21.- Tasa de conclusión en edad oficial por nivel
				22.- Tasa de cobertura según edad y nivel.
				23.- Índice de paridad de desempeño suficiente según área , lengua y tipo de gestión
				24.- % de IIEE con docentes certificados.
				25.- % de IIEE con espacios educativos adecuados según estándar
				26.- % de horas anuales en ciencia y tecnología según nivel.
				27.- % de horas anuales en cultura y deportes según nivel.
				28.- Tasa de analfabetismo total y funcional
				29.- % de egresados en carreras técnicas con desempeño suficiente
				30.- % de egresados en carreras técnicas con desempeño suficiente
31.- % de alumnos con desempeño suficiente en comprensión lectora al finalizar el III ciclo de E:P.				
32.- % de alumnos con desempeño suficiente en matemáticas al finalizar el III ciclo de E:P.				
<p style="text-align: center;">DERECHOS FUNDAMENTALES Y DIGNIDAD DE LAS PERSONAS (1)</p>	<p style="text-align: center;">PLENA VIGENCIA DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES Y DE LA DIGNIDAD DE LAS PERSONAS.</p>		<p>3.- Población de Apurímac con una sola identidad regional fortalecida surgida del diálogo intercultural de sus habitantes.</p>	33.- N° de Proyectos regionales en cartera
			4.- Un Departamento más inclusivo que genera los medios para la reducción de la pobreza extrema.	34.- % de la población en situación de pobreza
				35.- % de niñas, niños y adolescentes protegidas
				36.- % de personas discapacitadas protegidas
				37.- % de adulto mayor protegidas

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

EJE ESTRATEGICO - PEDN 2021	OBJETIVO NACIONAL- PEDN 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL - PDRC 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALES PEI 2012 - 2016	INDICADORES
DESARROLLO REGIONAL E INFRAESTRUCTUR A (5)	DESARROLLO REGIONAL EQUILIBRADO E INFRAESTRUCTUR A ADECUADA.		5.- Suficiente y adecuada infraestructura económica y productiva regional de uso público, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas.	37.- Número de viviendas incorporadas a la red de electricidad. 38.- Longitud de la red vial departamental asfaltada 39.- Km de canales de riego revestidas y/o tendidas.
			6.- Mejorar los niveles de competitividad, formalización de la actividad de pequeña y microempresa, y promover la identificación y el desarrollo creciente de cadenas productivas.	40.- Productividad promedio, participación del VAB manufacturero en el PBI departamental. 41.- Micro empresarios que aplican prácticas modernas de gestión empresarial (variación %) 42.- Puesto según la facilidad de hacer negocios 43.- N° de Micro Empresas con acceso a tecnologías de información y comunicaciones.
			7.- Fomentar la investigación e innovación tecnológica para generar productos y servicios con valor agregado.	44.- Proporción de profesionales de carreras de ingeniería, ciencias, medicina, biología y afines con respecto al total. 45.- Tasa de inversión en investigación, ciencia y tecnología.
ECONOMIA, COMPETITIVIDAD Y EMPLEO (4)	ECONOMIA COMPETITIVA CON ALTO EMPLEO Y PRODUCTIVIDAD.	2.- Construir una economía regional andina, moderna, competitiva y solidaria, sustentado en su producción agroecológica y pecuaria, integración de la actividad turística y una minería responsable	8.- Incremento de la actividad turística convirtiendo los recursos turísticos en atractivos y productos turísticos	46.-Variación % de pernoctaciones de turistas nacionales y extranjeros en los Establecimientos de Hospedaje
			9.- Promover y supervisar las actividades de la pequeña minería y la minería artesanal en la región con arreglo a Ley.	47.- N° de Concesiones mineras previa consulta ciudadana

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

EJE ESTRATEGICO - PEDN 2021	OBJETIVO NACIONAL- PEDN 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL - PDRC 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALES PEI 2012 - 2016	INDICADORES
<p style="text-align: center;">RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (6)</p>	<p style="text-align: center;">APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.</p>	<p style="text-align: center;">3.- Convertir Apurímac en una región ambientalmente sostenible, con gestión territorial, manejo de riesgos y adaptación a los cambios climáticos</p>	<p>10.- Promover las medidas de mitigación y adaptación al Cambio Climático, desarrollando sus capacidades y mecanismos eficientes para el planeamiento y la gestión territorial con un adecuado manejo de riesgos y adaptada a los cambios climáticos.</p>	48.- % de residuos municipales con disposición final segura a nivel regional
			49.- % de recursos hídricos vigilados que cumplen estándares de calidad	
			50.- % de residuos municipales con disposición final segura a nivel nacional.	
			51.- N° de cuencas hidrográficas descontaminadas, % de aguas residuales tratadas, % de superficie agrícola con riego tecnificado.	
			52.- Cuerpos naturales de agua recuperados y protegidos en materia de calidad, N° de personas sensibilizadas en la cultura del agua.	
			53.- N° de personas afectadas a causa de fenómenos naturales asociadas al cambio climático	
			54.- N° de Ha de tierras agrícolas afectadas por fenómenos naturales asociados al cambio climático.	
			55.- N° de Ha. forestadas y reforestadas en cabeceras de cuencas.	
<p>11.- Ocupación ordenada del territorio en concordancia con sus potencialidades y limitaciones; recursos naturales aprovechados y gestionados sostenida y responsablemente.</p>	56.- Plan de Ordenamiento Territorial.			

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

EJE ESTRATEGICO - PEDN 2021	OBJETIVO NACIONAL- PEDN 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO REGIONAL - PDRC 2021	OBJETIVO ESTRATEGICO INSTITUCIONALES PEI 2012 - 2016	INDICADORES
RECURSOS NATURALES Y AMBIENTE (6)	APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS NATURALES Y CALIDAD DEL MEDIO AMBIENTE.	3.- Convertir Apurímac en una región ambientalmente sostenible, con gestión territorial, manejo de riesgos y adaptación a los cambios climáticos	12.- Promover y facilitar, el aprovechamiento y gestión responsable y sostenible de los recursos naturales; así como la conservación del ambiente y de los ecosistemas.	57.- % de de municipalidades y distritales que cuentan con sistema Local de Gestión ambiental
				58.- Número de cuencas hidrográficas descontaminadas.
				59.- Porcentaje de áreas naturales protegidas con plan maestro en ejecución.
ESTADO Y GOVERNABILIDAD (3)	ESTADO EFICIENTE Y DESCENTRALIZADO AL SERVICIO DE LOS CIUDADANOS Y DEL DESARROLLO GARANTIZANDO LA SEGURIDAD NACIONAL.	4.- Forjar una sociedad democrática con capacidades fortalecidas para auto gobernarse desde la participación social concertando desde sus organizaciones con las autoridades regionales y locales para alcanzar un clima de paz, libertad y justicia social	13.- Mejorar la capacidad de gestión del Gobierno Regional mediante la modernización de la administración Pública, la capacitación de los servidores estatales y la revaloración de la carrera pública.	60.- N° de profesionales con especialización; N° de programas de capacitación en gestión pública.
				61.- Un sistema regional de planificación integrado a nivel nacional.
				62.- Número de Organizaciones que participan en el PPP y audiencias públicas.
			14.- Promover la articulación e integración de espacios territoriales con Gobierno Regionales contiguas para planificar y gestionar la concreción de de proyectos interregionales.	63.-% de presupuesto ejecutado por resultados.
				64.- N° de beneficiarios con la implementación de proyectos de mancomunidad.
65.- N° de beneficiarios con la implementación de proyectos macro regionales.				

IV.- FASE OPERATIVA.

4.1.- POLITICAS PÚBLICAS REGIONALES

El conjunto de los objetivos tiene que ser operativizados por las políticas, estrategias y/o cursos de acción necesarios para el logro de dichos objetivos, donde dichas acciones se sustentan en las fortalezas de la organización y, al mismo tiempo, buscan superar sus debilidades, con la finalidad de aprovechar las oportunidades y contrarrestar las amenazas. Los cursos de acción se presentan a través de la **Programación Presupuestaria Multianual de Inversión Pública 2013 – 2015**, que contiene los proyectos a ejecutarse, con el fin de apoyar el logro de los objetivos estratégicos institucionales; la misma se muestra en el **Anexo N° 03**.

1.- PRIMERA POLITICA PÚBLICA REGIONAL

Acceso Universal a los servicios de salud en sus diferentes etapas de vida, priorizando el binomio madre niño, ampliación al acceso de agua potable y saneamiento básico.

ESTRATEGIAS.

1. Uso de medios informativos masivos y metodologías participativas para difundir acciones concretas para el cuidado integral del niño – niña (cuidado de las enfermedades prevalentes de la infancia como las IRAs, EDAs, anemia, parasitosis, alimentación y nutrición).
2. Programa articulado nutricional (EUROPAN) - lavado de manos.
3. Implementación de los centros de vigilancia comunitaria.
4. Niños con control de crecimiento y desarrollo completo de acuerdo a su edad.
5. Atención de niños con parasitosis intestinal (profilaxis antiparasitaria cada 6 meses) y a niños con anemia
6. Promover el consumo de alimentos con alto valor proteico, vitamínico y mineral (quinua, kiwicha, tarhui, ataq'o, nabo, berro etc.), así como la suplementación con sulfato ferroso y ácido fólico en madres gestantes y niños.
7. Potenciar la cobertura de los servicios de agua segura y disposición adecuada de residuos sólidos.
8. Implementación de las casas maternas de espera para la reducción de la mortalidad materna, neonatal y perinatal.
9. Maternidad segura (atención del parto por profesional de la salud).
10. Promover el trabajo interinstitucional público privado concertado de la salud (promotores y parteras, ONG's, Gobiernos Locales, etc.), bajo el liderazgo y línea de autoridad del Sector correspondiente.
11. Atención integral de salud en las diferentes etapas de vida.
12. Mejorar la infraestructura, el equipamiento y el fortalecimiento de capacidades en el sector salud y servicios de saneamiento para una atención con calidad y calidez.

OBJETIVO Y METAS

Población de Apurímac con acceso a una salud integral de calidad, en forma gratuita, continua y oportuna, ampliando y fortaleciendo los servicios de salud.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año 2010)	Fuente	Meta Regional 2016
<i>Disminución de la desnutrición crónica infantil menores de 5 años.</i>	30.90%	ENDES 2010	20%
<i>Reducción de la Mortalidad Neonatal</i>	13x mil NV	ENDES 2010	Reducir en 30%
<i>Incremento de Viviendas con servicio de agua para consumo mediante red pública</i>	69.90%	INEI _ Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES)	90%
<i>Incremento de Viviendas con servicio de desagüe conectado a red pública</i>	29.60%	INEI ENAHO 2008	60%
<i>Incremento de Viviendas que disponen de alumbrado eléctrico domiciliario</i>	73,90%	INEI ENAHO 2008	85%

2.- SEGUNDA POLITICA PÚBLICA REGIONAL

Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad.

ESTRATEGIAS.

1. Desarrollar y Promover la educación bilingüe intercultural y la inclusión educativa con énfasis en el área rural.
2. Desarrollo sostenible de la educación inicial, primaria y secundaria (calidad, infraestructura, equipamiento, materiales de enseñanza, capacitación docente, monitoreo pedagógico, supervisión y evaluación).
3. Promover la construcción de viviendas para los docentes que trabajan en zonas rurales alto andinas dispersas.
4. Asegurar la permanencia y el logro de aprendizajes de los estudiantes en las instituciones educativas.
5. Promover un sistema regional de incentivos y becas para estudiantes destacados en las diferentes modalidades y niveles.
6. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en forma concertada con universidades y empresas privadas.
7. Fomentar la educación ambiental, productiva y emprendedora, con enfoque técnico productivo.
8. Mejorar la nutrición de los escolares en el área urbana y rural (desayunos escolares y meriendas suplementadas).
9. Promoción de redes tecnológicas para el aprendizaje y la comunicación (radio emisoras de onda corta, televisión, telefonía, internet, etc).

OBJETIVO Y METAS

Educación inicial con desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana de cero a cinco años; incremento de logros de aprendizaje en todos los niveles de educación básica regular.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año 2010)	Fuente	Meta Regional 2016
<i>Incremento de logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo EBR en comprensión lectora (2do. Grado)</i>	16.40%	<i>Resultado de la Evaluación Censal de Estudiantes 2010 –ECE</i>	50%
<i>Incremento de logros de aprendizaje al finalizar el III ciclo EBR en desempeño suficiente en matemáticas (2do. Grado)</i>	8.50%		40%
<i>Incremento de la cobertura Escolar del Nivel Inicial</i>	64%	<i>DREA - ESCALE – MINEDU – 2009</i>	90%
<i>Cobertura Escolar total en el Nivel Primaria</i>	97.00%		100%
<i>Incremento de la cobertura Escolar del Nivel Secundaria</i>	74.00%		96%

3.- TERCERA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Revaloración de la identidad y diversidad cultural para la integración regional, manteniendo su autenticidad y diversidad.

ESTRATEGIAS

1. Promover e implementar una formación ciudadana en base a una formación educativa intercultural y bilingüe, para forjar una identidad regional y aportar al desarrollo regional.
2. Generar y promover espacios de comunicación y organizaciones para fomentar e intercambiar valores, costumbres e identidad, dentro de la diversidad de Apurímac y desarrollar una cultura de paz.
3. Articular la instancia regional de cultura con el sector educación para fortalecer la identidad regional.
4. Formulación de políticas públicas regionales con enfoques de interculturalidad, equidad de género e igualdad de oportunidades, y cultura de paz.

OBJETIVO Y METAS

Población de Apurímac con una sola identidad regional fortalecida surgida del diálogo intercultural de sus habitantes.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año 2010)	Fuente:	Meta Regional 2016
<i>Incremento del % de la población de Apurímac con identidad regional fortalecida</i>	30.00%	<i>Estimación</i>	60.00%

4.- CUARTA POLITICA PÚBLICA REGIONAL

Contribuir a la promoción de oportunidades y capacidades económicas a grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados, con prevalencia en el ámbito rural y urbano marginal.

ESTRATEGIAS

1. Promover la inclusión y movilización social de personas excluidas para que se involucren en el proceso de desarrollo local y regional.
2. Promover y priorizar que la inversión pública, privada y concertada, llegue a las zonas de mayor pobreza y extrema pobreza.
3. Desarrollar programas y proyectos concertados y especializados para personas con discapacidad, ancianos y madres en abandono, niños(as) y jóvenes.
4. Trabajar por el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades, en especial para las mujeres y niñas.
5. Fomentar la comunicación, información y orientación a través de los medios de comunicación y organizaciones sociales, para impulsar la inclusión social y el desarrollo cultural.

OBJETIVO Y METAS

Un Departamento más inclusivo que genera los medios para la reducción de la pobreza extrema.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año 2011)	Fuente:	Meta Regional 2016
<i>Reducción del % de la pobreza extrema (contribución)</i>	20.5%	<i>INEI, ENAHO 2011</i>	15.00%

5.- QUINTA POLITICA PÚBLICA REGIONAL

Promover la cultura y el deporte como elementos básicos de la formación integral de la persona, priorizando la niñez, la infancia y la juventud.

ESTRATEGIAS

1. Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura deportiva y recreacional en todas las instituciones educativas y en todos los niveles educativos, para el desarrollo psicomotriz de los educandos.
2. Promover la instalación de infraestructura deportiva en los barrios y urbanizaciones, comunidades y centro poblados.

3. Desarrollar proyectos construcción, mejoramiento de estadios para la práctica deportiva (futbol, atletismo, trote, etc).
4. Desarrollar y promover eventos y competencias deportivas en instituciones educativas, barriales, comunidades y centros poblados.
5. Promover escuelas y academias deportivas, para generar y desarrollar deportistas de alta competencia.

OBJETIVO.

Niñez, infancia y juventud Apurimeña con formación integral (cultura y deporte).

6.- SEXTA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Impulsar la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura económica, social y de servicios

ESTRATEGIAS

1. Promover la articulación e integración y desarrollo regional bajo el enfoque de ordenamiento territorial y corredores económicos.
2. Priorizar la conexión vial de las zonas de alto potencial productivo para una adecuada inserción al mercado.
3. Promover un programa regional de irrigaciones.
4. Mantenimiento permanente de las vías de comunicación para ofertar un servicio de calidad.
5. Promover y ejecutar proyectos viales estratégicos (asfaltado de carreteras interprovinciales de Apurímac: Antabamba, Grau y Cotabambas; aeropuerto Abancay).
6. Desarrollar e impulsar programas y proyectos de suministro de energía eléctrica en las zonas urbanas marginales y rurales, mediante la ejecución de redes primarias y redes locales.
7. Promover estudios hidroeléctricos de factibilidad en las cuencas de los ríos Apurímac, Pachachaca y Pampas.
8. Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región, con énfasis en las zonas rurales.
9. Promover y desarrollar la recepción y transmisión de TV satelital en el ámbito regional.

OBJETIVO Y METAS.

Adecuada infraestructura económica productiva, social y de servicios en la región, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año)	Fuente	Meta Regional 2016
<i>Incremento de infraestructura vial en condiciones óptimas para el acceso a servicios básicos y oportunidades de mercado</i>	332.90 km Asfaltado.	<i>Plan de Desarrollo Regional Concertado, Apurímac 2021</i>	<i>Asfaltado carreteras interprovinciales: Sta. Rosa - Antabamba 72 km.</i>
	1,169 km sin afirmar.		<i>Sahuinto - Chuquibambilla 105 km.</i>
	2,402.91 km trocha		<i>Chuquibambilla – Tambobamba 157 km. Afirmado de 835 km.</i>
<i>Incremento de viviendas que disponen de alumbrado eléctrico domiciliario</i>	73.90%	<i>INEI Censos Nacionales 2007</i>	
			80%

7.- SETIMA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Promover y apoyar la mejora de la competitividad, productividad y formalización de las MYPES.

ESTRATEGIAS

1. Promover y fortalecer la organización, la asociatividad de las MYPES, con enfoque de cadenas productivas.
2. Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial.
3. Fomentar la inversión privada complementando con la inversión pública (PROCOMPITE) a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenido.
4. Promover la exhibición y comercialización de productos apurimeños de bandera y marcas colectivas en mercados extra regionales (Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo).
5. Promover la organización, asociatividad y fortalecimiento de los productores agropecuarios.
6. Promover el fortalecimiento y promoción de cadenas productivas de productos emblemáticos del departamento (palta, tara, fibra de alpaca, papa nativa, frijol, artesanía, cuy, derivados lácteos y otros).
7. Incentivar y fortalecer la creación de empresas locales que generen empleo como estrategia fundamental del desarrollo económico de la región.
8. Mejoramiento, repoblamiento y sanidad de camélidos sudamericanos, ovinos y vacunos en zonas con potencialidades apropiadas de pasturas.
9. Promoción y desarrollo de la agricultura orgánica y el adecuado uso de la tecnología andina.
10. Promoción y aprovechamiento de la crianza de animales menores.
11. Promover y desarrollar el control integrado de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, polilla de papa, y otros).
12. Promoción y fortalecimiento de la producción y generación de valor agregado de frutales en el departamento de Apurímac.
13. Impulsar el desarrollo de innovaciones tecnológicas aplicadas a incrementar la productividad.

14. Fomentar la creación de un Fondo Regional para la Ciencia y Tecnología con fondos provenientes del Canon Minero.
15. Establecer relaciones interinstitucionales con universidades y centros de investigación para el desarrollo de investigaciones y la adopción de tecnología ligada a procesos productivos y de exportación.
16. Implementación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE) por línea de producción.
17. Fortalecer las capacidades, la asistencia técnica y el control de calidad en la producción y transformación agropecuaria, industrial, artesanal y alimentaria.
18. Promover Transferencia de Técnicas y Tecnologías e intercambio de experiencias para mejorar la Competitividad.

OBJETIVO Y METAS.

Mejores niveles de competitividad, pequeña y microempresa formalizadas, y cadenas productivas identificadas y en proceso de desarrollo creciente.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año)	Fuente	Meta Regional 2016
<i>Incremento de la competitividad regional (Ranking)</i>	23	<i>Consejo Nacional de competitividad 2009</i>	18
<i>Incremento de la productividad Agropecuaria Regional</i>	<i>Papa 10.2 tm/ha. Maíz =1,03 tm/ha.</i>	<i>Apoyo consultoría 2008.</i>	30%
<i>Incremento de la productividad de la mano de obra (Ranking)</i>	24	<i>INEI -Dirección Nacional de Cuentas Nacionales - 2007</i>	18

8.- OCTAVA POLITICA PÚBLICA REGIONAL

Promover y gestionar del desarrollo de productos turísticos competitivos diversificados, en base a atractivos culturales, paisajísticos y ecosistemas.

ESTRATEGIAS.

1. Promover y desarrollar el turismo integrado bajo el enfoque de corredores turísticos (Huari – Chanka- Inca, Ruta del Sol, Cañón del Apurímac; Circuito Ampay y otros).
2. Revalorar los atractivos turísticos y promover el turismo vivencial y de aventura.
3. Incorporación del turismo en los procesos económicos y eslabonamiento con otros sectores.
4. Promover el estudio e implementación del Teleférico de Kiuñalla - Choquequirao.
5. Promoción del cañón del río Apurímac.
6. Difundir y promocionar los atractivos turísticos relacionados con la actividad productiva agroalimentaria, manifestaciones culturales y potencial bioecológico.

OBJETIVO Y METAS.

Actividad turística en crecimiento contando atractivos y productos turísticos.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año 2009)	Fuente:	Meta Regional 2016
Incremento de los índices de ocupabilidad de establecimientos de hospedaje colectivo	Nacional: 252,417	MINCETUR, indicadores mensuales de capacidad y uso de la oferta de alojamiento.	350,000
	Extranjero: 6178		25,000
Teleférico implementado	Idea de proyecto	Gobierno Regional.	Un teleférico implementado

9.-NOVENA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Promover y gestionar la actividad minería con responsabilidad social y ambiental.

ESTRATEGIAS.

1. Impulsar la formalización de la minería informal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.
2. Promover los procesos de consulta ciudadana, de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de título de concesión minera para la exploración, explotación y monitoreo ambiental de los recursos naturales.
3. Fomentar el uso de tecnologías limpias en la actividad minero-energético para minimizar los riesgos e impactos ambientales.
4. Impulsar la instalación de un laboratorio de análisis de minerales.
5. Promover el cumplimiento irrestricto de la legislación ambiental y laboral en las labores y concesiones mineras.

OBJETIVO.

Apurímac una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos.

10.- DECIMA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.

ESTRATEGIAS.

1. Culminación de la Zonificación Ecológica – Económica y Plan de Ordenamiento Territorial Regional bajo el enfoque de cuencas hidrográficas y gestión de riesgos.
2. Impulsar el Programa Regional de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, Fortaleciendo la organización de los usuarios.
3. Programa regional de preservación y manejo sostenible de pastos alto andinos y camélidos sudamericanos.
4. Programa de desarrollo forestal sostenible

5. Promover programas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y fomento de tecnologías ambientalmente sostenibles.
6. *Programa de adaptación y mitigación al cambio climático.*

OBJETIVO Y METAS.

Apurímac con aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, con gestión eficiente e integral de los recursos naturales.

N°	RESULTADOS	Línea de Base Regional (año)	Fuente	Meta Regional 2016
1	<i>Incremento de áreas naturales protegidas (hectáreas).</i>	3 635,50 ha	SERNANP	8 000 ha
2	<i>El Plan de Gestión de riesgos hidrometeoro lógicos y geodinámicas elaborados (micro cuencas).</i>	0		5
3	<i>Incremento del N° cabezas de camélidos sudamericanos genéticamente mejorados (Cantidad/Cabezas)</i>	0		1500
4	<i>Incremento de la superficie forestal (ha)</i>	68,999.01	MINAG, Perú forestal en números – 2008	40000
5	<i>Incremento de la superficie de la agricultura ecológica y/o orgánica (ha.)</i>	0		50
6	<i>Incremento de la superficie de Conservación de la biodiversidad (ha.)</i>	0		500
7	<i>Incremento del N° de productos de la medicina tradicional (Cantidad)</i>	0		10

11.- DECIMA PRIMERA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Gestión integral de la calidad ambiental

ESTRATEGIAS.

1. Programa regional para la gestión de la calidad ambiental
 - a. Tratamiento de residuos sólidos y efluentes
 - b. Fortalecimiento de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.
 - c. Fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos Locales para la gestión ambiental.
2. Promover el uso de tecnología limpias y la disminución de la contaminación ambiental.

OBJETIVO Y METAS.

calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas con gestión integrada de los riesgos ambientales.

N°	RESULTADOS	Línea de Base Regional (año)	Fuente	Meta Regional 2016
1	Incremento del N° de módulos para la gestión de la calidad ambiental	0		5
2	Incremento del N° de módulos de tratamiento de residuos sólidos y efluentes(cantidad)	0		3
3	Incremento del N° de Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.	0		5
4	Incremento del N° de Gobiernos Locales con capacidades fortalecidas para la gestión ambiental.	0		10

12.- DECIMA SEGUNDA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Gobernanza ambiental.

ESTRATEGIAS.

1. Programa de fortalecimiento de la gestión ambiental Regional.
 - Implementación de la autoridad regional ambiental (ARA)
 - Actualización e implementación del Plan Regional Ambiental.
 - Fortalecimiento e implementación de la CAR, CAM y CAL
2. Programa Regional de Educación Ambiental.
3. Proyecto Sistema de Información Ambiental Regional -SIAR.

OBJETIVO Y METAS

Consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel nacional, regional y local, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente, articulando e integrado las acciones transectoriales en materia ambiental.

N°	RESULTADOS	Línea de Base Regional (año)	Fuente	Meta Regional 2016
1	El sistema regional de gestión ambiental fortalecida	0		1
	□ La Autoridad Regional Ambiental (ARA) Creada	0		1
	□ El Plan Regional Ambiental actualizada e implementada.	0		1
	□ La CAR, CAM y CAL implementadas y fortalecidas.	3		7
2	La Educación Ambiental Regional Fortalecida	0		1
	□ Incremento del N° de redes educativas ambientales (cantidad)	0		7
3	El Sistema de Información Ambiental Regional - SIAR implementada	0		1

13.- DECIMA TERCERA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.

ESTRATEGIAS.

1. Contribuir en el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, y el uso racional y responsable de los no renovables. (RAMSAR, CDB, COPs, CNUCC etc).
2. Promover la aplicación de criterios y estándares ambientales, para mejorar la competitividad, la protección de los recursos naturales y la calidad de vida de la población.

OBJETIVO Y METAS

Desarrollo eco eficiente y competitivo de los sectores público y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales regionales, nacionales e internacionales.

N°	RESULTADOS	Línea de Base Regional (año)	Fuente	Meta Regional 2016
1	<i>Incremento de la superficie regional para servicios ambientales (ha.)</i>	0		10000
2	<i>Incremento de N° de certificados de gestión de calidad ambiental otorgados (Cantidad.)</i>	0		20

14.- DECIMA CUARTA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Construir un estilo de gobierno regional eficiente, eficaz, moderno y transparente basado en resultados, que responda a las necesidades expectativas de la familia Apurimeña.

ESTRATEGIAS

1. Formular e implementar instrumentos estratégicos y prospectivos orientadores y de gestión del desarrollo regional.
2. Formar y fortalecer capacidades humanas e institucionales para una gestión regional orientada a resultados.
3. Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados de la gestión y aplicado a las políticas de inversiones, con participación y control social.
4. Las intervenciones en materia de Inversión pública regional tendrán un enfoque de corredores económicos, cuencas, mancomunidades, corredores turísticos y con enfoque de territorial.
5. Establecer alianzas para fortalecer las capacidades del personal institucional.
6. Promover la modernización institucional, acorde a las nuevas competencias y expectativas del desarrollo regional.
7. Fomentar los principios, valores, cultura e identidad regional.
8. Implementar el sistema de gobierno electrónico y transparencia en la gestión pública regional.

9. Coordinación y concertación con los gobiernos locales, con la finalidad de concertar políticas de desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de acuerdo con las competencias.
10. Promover la tecnología, información y comunicación (TIC) en proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico.

OBJETIVO.

Gobierno Regional modernizado con capacidad de gestión pública.

15.- DECIMA QUINTA POLITICA PÚBLICA REGIONAL.

Promover la Integración física, económica, cultural, social y política para la conformación de Mancomunidad Regional y Macro regionales.

ESTRATEGIAS.

1. Impulsar las Juntas de Coordinación Interregional y las Mancomunidades Regionales, para el aprovechamiento concertado y sostenible de los recursos y potencialidades.
2. Fortalecer la mancomunidad regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, en base a la implementación del Plan articulado de la Mancomunidad.
3. Desarrollar propuesta de integración macro región SUR en base a la visión compartida de desarrollo macrorregional.
4. Establecer convenios de cooperación con otros Gobiernos Regionales para la realización de planes, programas, proyectos o actividades de interés común.
5. Identificar proyectos estratégicos en base a potencialidades existentes en las mancomunidades a crearse.

OBJETIVO Y METAS

Espacios territoriales de Gobierno Regionales contiguos articulados e integrados en planificación, gestión e intervención de proyectos interregionales.

RESULTADOS	Línea de Base Regional (año 2011)	Fuente:	Meta Regional 2016
<i>Programas y proyectos de Inversión Mancomunales en implementación.</i>	0	<i>Secretaría de Descentralización, Gobiernos Regionales de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica.</i>	10
<i>Juntas de Coordinación Interregional conformadas.</i>	0	<i>Secretaría de Descentralización</i>	2

4.2 ARTICULACION DE POLITICAS, OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS.

Una vez formulado el enunciado de la política pública es necesario establecer sus objetivos, las mismas deben ser coherentes con el enunciado de la política pública, cuyos objetivos se operativizan a través de programas, proyectos y actividades.

POLITICA 1.	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p><i>Acceso Universal a los servicios de salud en sus diferentes etapas de vida, priorizando el binomio madre niño, ampliación al acceso de agua potable y saneamiento básico</i></p>	<p><i>Garantizar el acceso universal a la población de Apurímac a una salud integral de calidad, en forma gratuita, continua y oportuna, ampliando y fortaleciendo los servicios de salud</i></p>	<p>1.- <i>Uso de medios informativos masivos y metodologías participativas para difundir acciones concretas para el cuidado integral del niño – niña (cuidado de las enfermedades prevalentes de la infancia como las IRAs, EDAs, anemia, parasitosis, alimentación y nutrición).</i></p> <p>2.- <i>Programa articulado nutricional (EUROPAN) - lavado de manos.</i></p> <p>3.- <i>Implementación de los centros de vigilancia comunitaria.</i></p> <p>4.- <i>Niños con control de crecimiento y desarrollo completo de acuerdo a su edad.</i></p> <p>5.- <i>Atención de niños con parasitosis intestinal (profilaxis antiparasitaria cada 6 meses) y a niños con anemia</i></p> <p>6.- <i>Promover el consumo de alimentos con alto valor proteico, vitamínico y mineral (quinua, kiwicha, tarhui, ataq'o, nabo, berro etc.), así como la suplementación con sulfato ferroso y ácido fólico en madres gestantes y niños.</i></p> <p>7.- <i>Potenciar la cobertura de los servicios de agua segura y disposición adecuada de residuos sólidos.</i></p> <p>8.- <i>Implementación de las casas maternas de espera para la reducción de la mortalidad materna, neonatal y perinatal.</i></p> <p>9.- <i>Maternidad segura (atención del parto por profesional de la salud).</i></p> <p>10.- <i>Promover el trabajo interinstitucional público privado concertado de la salud (promotores y parteras, ONG's, Gobiernos Locales, etc.), bajo el liderazgo y línea de autoridad del Sector correspondiente.</i></p> <p>11.- <i>Atención integral de salud en las diferentes etapas de vida.</i></p> <p>12.- <i>Mejorar la infraestructura, el equipamiento y el fortalecimiento de capacidades en el sector salud y servicios de saneamiento para una atención con calidad y calidez.</i></p>

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

POLITICA 2.	OBJETIVOS	ESTRATEGIAS
<p style="text-align: center;"><i>Acceso universal a una educación pública gratuita y de calidad.</i></p>	<p style="text-align: center;"><i>Lograr el acceso universal a una educación inicial que asegure un desarrollo integral de salud, nutrición y estimulación temprana de cero a cinco años; eliminar las brechas de calidad entre la educación pública y privada así como entre la educación rural y la urbana, mediante procesos y resultados de acción (PELA), en el nivel de EBR (inicial, primaria y secundaria) y superior no universitario.</i></p>	<p><i>1.- Desarrollar y Promover la educación bilingüe intercultural y la inclusión educativa con énfasis en el área rural.</i></p> <p><i>2.- Desarrollo sostenible de la educación inicial, primaria y secundaria (calidad, infraestructura, equipamiento, materiales de enseñanza, capacitación docente, monitoreo pedagógico, supervisión y evaluación).</i></p> <p><i>3.- Promover la construcción de viviendas para los docentes que trabajan en zonas rurales alto andinas dispersas.</i></p> <p><i>3.- Asegurar la permanencia y el logro de aprendizajes de los estudiantes en las instituciones educativas.</i></p> <p><i>4.- Promover un sistema regional de incentivos y becas para estudiantes destacados en las diferentes modalidades y niveles.</i></p> <p><i>5.- Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades científicas y tecnológicas en forma concertada con universidades y empresas privadas.</i></p> <p><i>6.- Fomentar la educación ambiental, productiva y emprendedora, con enfoque técnico productivo.</i></p> <p><i>7.- Mejorar la nutrición de los escolares en el área urbana y rural (desayunos escolares y meriendas suplementadas).</i></p> <p><i>8.- Promoción de redes tecnológicas para el aprendizaje y la comunicación (radio emisoras de onda corta, televisión, telefonía, internet, etc).</i></p>
POLITICA 3.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Revaloración de la identidad y diversidad cultural para la integración regional, manteniendo su autenticidad y diversidad.</i></p>	<p><i>Población de Apurímac con una sola identidad regional fortalecida surgida del diálogo intercultural de sus habitantes.</i></p>	<p><i>1.- Promover e implementar una formación ciudadana en base a una formación educativa intercultural y bilingüe, para forjar una identidad regional y aportar al desarrollo regional.</i></p> <p><i>2.- Generar y promover espacios de comunicación y organizaciones para fomentar e intercambiar valores, costumbres e identidad, dentro de la diversidad de Apurímac y desarrollar una cultura de paz.</i></p> <p><i>4.- Articular la instancia regional de cultura con el sector educación para fortalecer la identidad regional.</i></p> <p><i>5.- Formulación de políticas públicas regionales con enfoques de interculturalidad, equidad de género e igualdad de oportunidades, y cultura de paz.</i></p>

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

POLITICA 4.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Contribuir a la promoción de oportunidades y capacidades económicas a grupos sociales tradicionalmente excluidos y marginados, con prevalencia en el ámbito rural y urbano marginal</i></p>	<p><i>Un Departamento más inclusivo que genera los medios para la reducción de la pobreza extrema.</i></p>	<p><i>1.- Promover la inclusión y movilización social de personas excluidas para que se involucren en el proceso de desarrollo local y regional.</i></p> <p><i>2.- Promover y priorizar que la inversión pública, privada y concertada, llegue a las zonas de mayor pobreza y extrema pobreza.</i></p> <p><i>3.- Desarrollar programas y proyectos concertados y especializados para personas con discapacidad, ancianos y madres en abandono, niños(as) y jóvenes.</i></p> <p><i>4.- Trabajar por el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades, en especial para las mujeres y niñas.</i></p> <p><i>5.- Fomentar la comunicación, información y orientación a través de los medios de comunicación y organizaciones sociales, para impulsar la inclusión social y el desarrollo cultural.</i></p>

POLITICA 5.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Promover la cultura y el deporte como elementos básicos de la formación integral de la persona, priorizando la niñez, la infancia y la juventud</i></p>	<p><i>Niñez, infancia y juventud Apurimeña con formación integral (cultura y deporte)</i></p>	<p><i>1.- Desarrollar y ejecutar proyectos de infraestructura deportiva y recreacional en todas las instituciones educativas y en todos los niveles educativos, para el desarrollo psicomotriz de los educandos.</i></p> <p><i>2.- Promover la instalación de infraestructura deportiva en los barrios y urbanizaciones, comunidades y centro poblados.</i></p> <p><i>3.- Desarrollar proyectos construcción, mejoramiento de estadios para la práctica deportiva (futbol, atletismo, trote, etc).</i></p> <p><i>4.- Desarrollar y promover eventos y competencias deportivas en instituciones educativas, barriales, comunidades y centros poblados.</i></p> <p><i>5.- Promover escuelas y academias deportivas, para generar y desarrollar deportistas de alta competencia.</i></p>

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

POLITICA 6.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Impulsar la construcción, mantenimiento y mejoramiento de la infraestructura económica, social y de servicios</i></p>	<p><i>Suficiente y adecuada infraestructura económica productiva, social y de servicios en la región, a fin de lograr una ocupación equilibrada del territorio y la competitividad de las actividades productivas</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Promover la articulación e integración y desarrollo regional bajo el enfoque de ordenamiento territorial y corredores económicos. 2.- Priorizar la conexión vial de las zonas de alto potencial productivo para una adecuada inserción al mercado. 3.- Promover un programa regional de irrigaciones. 4.- Mantenimiento permanente de las vías de comunicación para ofertar un servicio de calidad. 5.- Promover y ejecutar proyectos viales estratégicos (asfaltado de carreteras interprovinciales de Apurímac: Antabamba, Grau y Cotabambas; aeropuerto Abancay). 6.- Desarrollar e impulsar programas y proyectos de suministro de energía eléctrica en las zonas urbanas marginales y rurales, mediante la ejecución de redes primarias y redes locales. 7.- Promover estudios hidroeléctricos de factibilidad en las cuencas de los ríos Apurímac, Pachachaca y Pampas. 8.- Promover la inversión privada en el desarrollo de las telecomunicaciones en la región, con énfasis en las zonas rurales. 9.- Promover y desarrollar la recepción y transmisión de TV satelital en el ámbito regional.

POLITICA 7.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Promover y apoyar la mejora de la competitividad, productividad y formalización de las MYPES</i></p>	<p><i>Mejorar los niveles de competitividad, formalización de la actividad de pequeña y microempresa, y promover la identificación y el desarrollo creciente de cadenas productivas</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y fortalecer la organización, la asociatividad de las MYPES, con enfoque de cadenas productivas. 2. Fomentar la asociatividad con enfoque de mercado y gestión empresarial. 3. Fomentar la inversión privada complementando con la inversión pública (PROCOMPITE) a fin de alcanzar un crecimiento económico sostenido. 4. Promover la exhibición y comercialización de productos apurimeños de bandera y marcas colectivas en mercados extra regionales (Lima, Cusco, Arequipa, Trujillo). 5. Promover la organización, asociatividad y fortalecimiento de los productores agropecuarios. 6. Promover el fortalecimiento y promoción de cadenas productivas de productos emblemáticos del departamento (palta, tara, fibra de alpaca, papa nativa, frijol, artesanía, cuy, derivados lácteos y otros). 7. Incentivar y fortalecer la creación de empresas locales

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

		<p>que generen empleo como estrategia fundamental del desarrollo económico de la región.</p> <ol style="list-style-type: none"> 8. Mejoramiento, repoblamiento y sanidad de camélidos sudamericanos, ovinos y vacunos en zonas con potencialidades apropiadas de pasturas. 9. Promoción y desarrollo de la agricultura orgánica y el adecuado uso de la tecnología andina. 10. Promoción y aprovechamiento de la crianza de animales menores. 11. Promover y desarrollar el control integrado de plagas y enfermedades (mosca de la fruta, polilla de papa, y otros). 12. Promoción y fortalecimiento de la producción y generación de valor agregado de frutales en el departamento de Apurímac. 13. Impulsar el desarrollo de innovaciones tecnológicas aplicadas a incrementar la productividad. 14. Fomentar la creación de un Fondo Regional para la Ciencia y Tecnología con fondos provenientes del Canon Minero. 15. Establecer relaciones interinstitucionales con universidades y centros de investigación para el desarrollo de investigaciones y la adopción de tecnología ligada a procesos productivos y de exportación. 16. Implementación de Centros de Innovación Tecnológica (CITE) por línea de producción. 17. Fortalecer las capacidades, la asistencia técnica y el control de calidad en la producción y transformación agropecuaria, industrial, artesanal y alimentaria. 18. Promover Transferencia de Técnicas y Tecnologías e intercambio de experiencias para mejorar la Competitividad.
--	--	---

POLITICA 8.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Promover y gestionar del desarrollo de productos turísticos competitivos diversificados, en base a atractivos culturales, paisajísticos y ecosistemas</i></p>	<p><i>Despegue de la actividad turística convirtiendo los recursos turísticos en atractivos y productos turísticos.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promover y desarrollar el turismo integrado bajo el enfoque de corredores turísticos (Huari – Chanka-Inca, Ruta del Sol, Cañón del Apurímac; Circuito Ampay y otros). 2. Revalorar los atractivos turísticos y promover el turismo vivencial y de aventura. 3. Incorporación del turismo en los procesos económicos y eslabonamiento con otros sectores. 4. Promover el estudio e implementación del Teleférico de Kiuñalla - Choquequirao. 5. Promoción del cañón del río Apurímac. 6. Difundir y promocionar los atractivos turísticos relacionados con la actividad productiva agroalimentaria, manifestaciones culturales y potencial bioecológico.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

POLITICA 9.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<i>Promover y gestionar la actividad minera con responsabilidad social y ambiental</i>	<i>Convertir Apurímac en una región saludable y ambientalmente sostenible, ordenada territorialmente, donde sus habitantes conocen y hacen uso adecuado del ambiente y sus recursos naturales en sus diversos pisos ecológicos</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Impulsar la formalización de la minería informal como medio para mejorar su gestión ambiental y facilitar su control efectivo.</i> 2. <i>Promover los procesos de consulta ciudadana, de manera oportuna y transparente, antes del otorgamiento de título de concesión minera para la exploración, explotación y monitoreo ambiental de los recursos naturales.</i> 3. <i>Fomentar el uso de tecnologías limpias en la actividad minero-energético para minimizar los riesgos e impactos ambientales.</i> 4. <i>Impulsar la instalación de un laboratorio de análisis de minerales.</i> 5. <i>Promover el cumplimiento irrestricto de la legislación ambiental y laboral en las labores y concesiones mineras.</i>

POLITICA 10.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<i>Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica.</i>	<i>Lograr la conservación y aprovechamiento sostenible del patrimonio natural de la región, con eficiencia, equidad y bienestar social, priorizando la gestión integral de los recursos naturales</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Culminación de la Zonificación Ecológica – Económica y Plan de Ordenamiento Territorial Regional bajo el enfoque de cuencas hidrográficas y gestión de riesgos.</i> 2. <i>Impulsar el Programa Regional de Gestión Integral de los Recursos Hídricos, Fortaleciendo la organización de los usuarios.</i> 3. <i>Programa regional de preservación y manejo sostenible de pastos alto andinos y camélidos sudamericanos.</i> 4. <i>Programa de desarrollo forestal sostenible</i> 5. <i>Promover programas de aprovechamiento sostenible de la biodiversidad y fomento de tecnologías ambientalmente sostenibles</i>

POLITICA 11.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<i>Gestión integral de la calidad ambiental</i>	<i>Asegura una calidad ambiental adecuada para la salud y el desarrollo integral de las personas, previniendo la afectación de ecosistemas, recuperando ambientes degradados y promoviendo una gestión integrada de los riesgos ambientales, así como una producción limpia y ecoeficiente.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. <i>Programa regional para la gestión de la calidad ambiental</i> <ol style="list-style-type: none"> a. <i>Tratamiento de residuos sólidos y efluentes</i> b. <i>Fortalecimiento de los Comités de Monitoreo y Vigilancia Ambiental.</i> c. <i>Fortalecimiento de la capacidad de los Gobiernos Locales para la gestión ambiental.</i> 2. <i>Promover el uso de tecnología limpias y la disminución de la contaminación ambiental</i>

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

POLITICA 12.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<i>Gobernanza ambiental.</i>	<i>Consolidar la gobernanza ambiental y el Sistema Nacional de Gestión Ambiental a nivel nacional, regional y local, bajo la rectoría del Ministerio del Ambiente, articulando e integrado las acciones transectoriales en materia ambiental.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de fortalecimiento de la gestión ambiental Regional. <ul style="list-style-type: none"> ▪ Implementación de la autoridad regional ambiental (ARA) ▪ Actualización e implementación del Plan Regional Ambiental. ▪ Fortalecimiento e implementación de la CAR, CAM y CAL 2. Programa Regional de Educación Ambiental. 3. Proyecto Sistema de Información Ambiental Regional -SIAR.

POLITICA 13.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<i>Compromisos y oportunidades ambientales internacionales.</i>	<i>Lograr el desarrollo eco eficiente y competitivo de los sectores público y privado, promoviendo las potencialidades y oportunidades económicas y ambientales regionales, nacionales e internacionales.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1.- Contribuir en el cumplimiento de los acuerdos internacionales suscritos y ratificados por el Perú, para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales renovables, y el uso racional y responsable de los no renovables.(RAMSAR, CDB, COPs, CNUCC etc). 2.- Promover la aplicación de criterios y estándares ambientales, para mejorar la competitividad, la protección de los recursos naturales y la calidad de vida de la población

POLITICA 14.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<i>Construir un estilo de gobierno regional eficiente, eficaz, moderno y transparente basado en resultados, que responda a las necesidades expectativas de la familia Apurimeña</i>	<i>Modernizar la capacidad de gestión del Gobierno Regional mediante la modernización de la administración Pública, la capacitación de los servidores estatales y la revaloración de la carrera pública.</i>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Formular e implementar instrumentos estratégicos y prospectivos orientadores y de gestión del desarrollo regional. 2. Formar y fortalecer capacidades humanas e institucionales para una gestión regional orientada a resultados. 3. Institucionalizar un sistema de monitoreo y evaluación de resultados de la gestión y aplicado a las políticas de inversiones, con participación y control social. 4. Las intervenciones en materia de Inversión pública regional tendrán un enfoque de corredores económicos, cuencas, mancomunidades, corredores turísticos y con enfoque de territorial. 5. Establecer alianzas para fortalecer las capacidades del personal institucional. 6. Promover la modernización institucional, acorde a las nuevas competencias y expectativas del desarrollo regional. 7. Fomentar los principios, valores, cultura e identidad regional.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

		<p>8. Implementar el sistema de gobierno electrónico y transparencia en la gestión pública regional.</p> <p>9. Coordinación y concertación con los gobiernos locales, con la finalidad de concertar políticas de desarrollo y ejecución de planes, programas y proyectos de acuerdo con las competencias.</p> <p>10. Promover la tecnología, información y comunicación (TIC) en proyectos de investigación científica y de desarrollo tecnológico.</p>
--	--	---

POLITICA 15.	OBJETIVO	ESTRATEGIAS
<p><i>Promover la Integración física, económica, cultural, social y política para la conformación de Mancomunidad Regional y Macro regionales.</i></p>	<p><i>Promover la articulación e integración de espacios territoriales con Gobierno Regionales contiguas para planificar y gestionar la concreción de proyectos interregionales.</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulsar las Juntas de Coordinación Interregional y las Mancomunidades Regionales, para el aprovechamiento concertado y sostenible de los recursos y potencialidades. 2. Fortalecer la mancomunidad regional Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, en base a la implementación del Plan articulado de la Mancomunidad. 3. Desarrollar propuesta de integración macro región SUR en base a la visión compartida de desarrollo macrorregional. 4. Establecer convenios de cooperación con otros Gobiernos Regionales para la realización de planes, programas, proyectos o actividades de interés común. 5. Identificar proyectos estratégicos en base a potencialidades existentes en las mancomunidades a crearse.

4.3.- Programación del Presupuesto Multianual de Inversión Pública 2013 - 2015

En esta programación se definen los proyectos prioritarios asociados a su financiamiento, que serían ejecutados en un periodo de tres años consecutivos, posteriores al año que se viene ejecutando el Presupuesto del Sector Público, tomando en cuenta las prioridades establecidas y el Marco Macroeconómico Multianual; se presenta en el **Anexo N° 03**.

4.4.- Proyectos Estratégicos de Impacto Regional:

Se tiene identificado 42 proyectos de impacto regional, de los cuales 18 cuentan con estudios de pre inversión y 24 a nivel de ideas, cuyo presupuesto aproximado es de S/ 9,550,320,506 nuevos soles; la misma se muestra en el Cuadro N° 12.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

CUADRO N° 12

CARTERA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL GR APURIMAC DE IMPACTO REGIONAL

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Ppto. Estim. (S/.)	BENEFICIARIOS
EJE - DESARROLLO ECONÓMICO			6,532,717,335	
FUNCION 09 – TURISMO			193,226,000	
1	235341	INSTALACION DEL SISTEMA DE TRANSPORTE DE PASAJEROS POR CABLE, PARA EL MEJORAMIENTO DEL ACCESO AL COMPLEJO ARQUEOLÓGICO DE CHOQUEQUIRAO, DISTRITOS HUANIPACA Y SAN PEDRO CACHORA, REGION APURÍMAC, DISTRITO SANTA TERESA, REGIÓN CUSCO	193,226,000	577,227
FUNCION 10 – AGROPECUARIA			314,514,264	
2	110410	CONSTRUCCION DE LA IRRIGACION 05 LAGUNAS MARGEN IZQUIERDO CHUMBAO, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGION APURIMAC	26,939,463	4,370
3	22338	GESTIÓN INTEGRAL DE LA MICROCUENCA MARIÑO DE LA PROVINCIA DE ABANCAY	37,081,639	12,500
4	Idea	PROGRAMA REGIONAL DE RIEGO - APURIMAC	150,000,000	260,344
5	PROG-25-2006-SNIP	PROGRAMA DE RIEGO Y MANEJO DE RECURSOS HIDRICOS EN LA SUB REGION CHANKA - APURIMAC II	100,493,162	15,647
FUNCION 12 - ENERGIA			1,423,840,147	
6	Idea	AMPLIACION DEL SERVICIO DE ENERGÍA ELECTRICA EN EL ÁMBITO DE LA REGION APURIMAC	44,956,416	404,190
7	Idea	CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA VIRGEN DE COCHARCAS SOBRE EL RIO PAMPAS	436,247,020	404,190
8	Idea	CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA PACHACHACA SOBRE EL RÍO PACHACHACA	386,371,846	404,190
9	Idea	CONSTRUCCIÓN DE LA CENTRAL HIDROELÉCTRICA HUALLPACHACA SOBRE EL RÍO APURIMAC	386,264,865	404,190
10	Idea	CONSTRUCCIÓN DEL RAMAL DEL GASEODUCTO SURANDINO EN LA REGIÓN APURIMAC	170,000,000	404,190
FUNCION 15 – TRANSPORTES			4,601,136,924	
11	Idea	AMPLIACIÓN DE LA LÍNEA FERREA HUANCVELICA - AYACUCHO - APURIMAC - CUSCO.	4,050,000,000	2,642,879
12	Idea	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA SOCCLLACCASA - PACCAYPATA-COYLLURQUI-TAMBOBAMBA, PROVINCIAS ABANCAY, GRAU Y COTABAMBAS-REGION APURIMAC	400,000,000	150,000
13	149899	CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR HUACCANA - LUIS CARRANZA SOBRE EL RIO PAMPAS, DISTRITO DE HUACCANA - CHINCHEROS – APURIMAC	11,466,931	4,417
14	163346	MEJORAMIENTO CARRETERA RAMAL CACHORA (SAYWITE ALTO) -CACHORA, DISTRITO DE SAN PEDRO DE CACHORA, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC.	14,838,019	3,574
15	172801	CONSTRUCCIÓN DEL AERÓDROMO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	9,722,911	101,884
16	170615	MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA MOLLOCCO - CHUNCHUMAYO, DISTRITO DE ANTABAMBA, PROVINCIA DE ANTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC	10,379,647	1,094
17	85903	MEJORAMIENTO DE LA TRANSITABILIDAD EN EL SECTOR MASOPAMPA-CARRETERA SANTA ROSA-ANTABAMBA, DISTRITO DE TAPAYRIHUA, PROVINCIA DE AYMARAES, REGION APURIMAC	10,254,200	14,220

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Ppto. Estimado (S/.)	BENEFICIARIOS
18	168221	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA SANTA ROSA - HUANCAPAMPA - ANTABAMBA, DISTRITOS DE CHAPIMARCA, TAPAYRIHUA, EL ORO, PACHACONAS, SABAYNO Y ANTABAMBA, PROVINCIAS DE AYMARAE Y ANTABAMBA, REGIÓN APURÍMAC	77,275,522	16,619
19	171501	MEJORAMIENTO DE LA CARRETERA ANTABAMBA - MOLLEBAMBA - CARAYBAMBA - APARAYA, PROVINCIA DE ANTABAMBA Y AYMARAE, REGIÓN APURÍMAC.	17,199,694	7,069
EJE - DESARROLLO SOCIAL			332,496,402	
FUNCION 19 - VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO			16,659,333	
20	Idea	PROGRAMA REGIONAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA MAESTROS EN ZONAS RURALES DE LA REGIÓN APURIMAC	9,000,000	3,656
21	96084	MEJORAMIENTO VIAL DE LA AV. AYACUCHO - DISTRITO DE ANDAHUAYLAS Y DEL JIRÓN APURIMAC -DISTRITO DE TALAVERA, PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS - REGIÓN APURIMAC	7,659,333	57,874
FUNCION 20 – SALUD			272,000,166	
22	72278	FORTEALECIMIENTO DE LA ATENCION DE LOS SERVICIOS DE SALUD EN EL SEGUNDO NIVEL DE ATENCION, CATEGORIA II-2, 6° NIVEL DE COMPLEJIDAD NUEVO HOSPITAL DE ANDAHUAYLAS – APURIMAC	107,527,877	210,355
23	146493	MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD DIAGNOSTICA Y RESOLUTIVA DE LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN DE LA SALUD DEL HOSPITAL GUILLERMO DÍAZ DE LA VEGA DE ABANCAY - REGIÓN APURÍMAC	128,926,461	439,520
24	Idea	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE CRED Y APN EN LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD EN LAS MICROREDES DE LA REGIÓN APURIMAC	20,000,000	187,705
25	Idea	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE LA SALUD MENTAL PARA EL DESARROLLO DE LA REGIÓN APURIMAC EN EL CONTEXTO DEL ASEGURAMIENTO UNIVERSAL EN SALUD.	15,545,828	330,400
FUNCION 22 – EDUCACION			43,836,903	
26	150754	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES DEL DISTRITO DE ABANCAY, PROVINCIA DE ABANCAY, REGIÓN APURÍMAC	14,630,375	14,977
27	175397	MEJORAMIENTO DE LA OFERTA DE SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E SECUNDARIA JOSE MANUEL OCAMPO -PAMPACHIRI-ANDAHUAYLAS -APURIMAC.	6,270,304	3,440
28	173602	CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE COMEDORES ESTUDIANTILES PILOTO, PARA MEJORAR LOS RENDIMIENTOS ESCOLARES DE LOS ESTUDIANTES DEL NIVEL INICIAL Y PRIMARIA DE LAS PROVINCIAS DE ANTABAMBA, GRAU, AYMARAE Y COTABAMBAS – APURÍMAC	22,936,224	25,000
EJE - TERRITORIO Y MEDIO AMBIENTE			120,106,768	
FUNCION 17 – AMBIENTE			120,106,768	
29	165236	RECUPERACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA DIVERSIDAD FORESTAL EN LA MICROCUENCA DEL RIO CHUMBAO, PROVINCIAS DE ANDAHUAYLAS Y CHINCHEROS, REGIÓN APURÍMAC	30,106,768	83,696
30	Idea	PROGRAMA DE MANEJO DE LOS RECURSOS FORESTALES EN ONCE SUBCUENCAS DE LA REGIÓN APURIMAC	60,000,000	137,916
31	Idea	DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA EL MANEJO INTEGRAL DE PRADERAS EN ZONAS ALTO ANDINAS DE CUATRO SUBCUENCAS DE LA REGIÓN APURIMAC	30,000,000	25,500
TOTAL			6,985,320,506	

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL PEI 2012 - 2016

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CARTERA DE PROYECTOS ESTRATEGICOS DEL GRAP - ADICIONAL

Nº	CODIGO SNIP	NOMBRE DEL PROYECTO	Ppto. Estimado (S/.)	BENEFICIARIOS
FUNCION 10 – AGROPECUARIA			20,000,000	
1	Idea	PROYECTO DE CAMÉLIDOS SUDAMERICANOS.	20,000,000	100,000
FUNCION 12 - ENERGÍA			110,000,000	
4	Idea	PROGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DE ENERGIAS RENOVABLES.	30,000,000	200,000
11	Idea	AMPLIAR LA COBERTURA DE ELECTRIFICACIÓN RURAL EN APURÍMAC.	80,000,000	120,000
FUNCION 13 – MINERÍA			40,000,000	
3	Idea	PROGRAMA DE MINERIA CON VALOR AGREGADO.	40,000,000	50,000
FUNCION 15 – TRANSPORTES			2,260,000,000	
7	Idea	FERROCARRIL CUSCO APURÍMAC MARCONA (NAZCA).	1,500,000,000	1,500,000
8	Idea	PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE CAMINOS COMUNALES (DISTRITALES).	100,000,000	350,000
9	Idea	PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE CARRETERAS DE INTEGRACIÓN INTERPROVINCIAL E INTERREGIONAL.	600,000,000	400,000
10	Idea	CONSTRUCCIÓN DE LA VÍA DE EVITAMIENTO ABANCAY.	60,000,000	100,000
FUNCION 17 – AMBIENTE			55,000,000	
12	Idea	ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL USO RACIONAL DEL SUELO Y DE LOS RECURSOS NATURALES.	30,000,000	400,000
6	Idea	PROGRAMA DE ÁREAS RESERVADAS (CABECERAS DE CUENCAS Y BIODIVERSIDAD).	10,000,000	280,000
2	Idea	PROGRAMA DE AFIANZAMIENTO DE CUENCAS Y SU ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO.	15,000,000	120,000
FUNCION 18 – SANEAMIENTO			80,000,000	
5	Idea	PROGRAMA DE SERVICIOS Y SANEAMIENTO BÁSICO.	80,000,000	250,000
TOTAL ADICIONAL			2,565,000,000	

**GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
RESUMEN CARTERA DE PROYECTOS DE IMPACTO REGIONAL**

DESCRIPCION	Ppto. Estimado (S/.)
31 PROYECTOS - PRIMERA PROPUESTA (13 IDEAS Y 18 ESTUDIOS)	6,985,320,506
11 IDEAS DE PROYECTOS. (ADICIONAL)	2,565,000,000
PRESUPUESTO ESTIMADO	9,550,320,506

V.- FASE CUANTITATIVA

El Plan tiene que ser monitoreado y evaluado, lo que implica la selección de indicadores de desempeño institucional con la especificación de los valores a alcanzar en cada periodo para cada indicador; así como la estimación de los recursos financieros indispensable. Los indicadores juegan un rol importante en la evaluación del cumplimiento del Plan en todas sus etapas, trabajándose con indicadores de impacto, resultados y productos, a efectos de cuantificar el logro de la visión, objetivos estratégico y las acciones, respectivamente. Los indicadores de RESULTADO se aprecian en el **Anexo 01**, asimismo los indicadores de PRODUCTO se presentan en el **Anexo 02**.